LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA EN EL MUNICIPIO DE AMURRIO
Marzo 2024

Iniciativa promovida por:

AMURRIO
UDALA
AYUNTAMIENTO

Con el apoyo de:

EMAKUNDE
EMAKUMEAREN EUSKAL ERAKUNDEA
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER

Informe elaborado por:

Laura Modonaio
GÉNERO - INTERCULTURALIDAD - DESARROLLO

ÍNDICE

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN 4

1.1 Objetivos 6

1.2 Fases y metodología 7

CAPÍTULO 2. ÁNALISIS DEMOGRÁFICO 8

2.1 Introducción 8

2.2 Estructura de la población 8

2.4 Población extranjera 11

2.5 Ultimas consideraciones: el envejecimiento de la población y la realidad de las mujeres mayores 13

CAPÍTULO 3. ACCESO A RECURSOS 15

3.1 RENTA MEDIA 15

Las diferencias de género el nivel de renta en la Comunidad Autónoma Vasca 18

3.2 ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO 19

3.2.1 Empleo y contrataciones 20

3.2.2 Los programas municipales de promoción para el empleo 22

3.2.3 Dificultades de acceso al empleo para las mujeres de Amurrio 23

Ultimas consideraciones: la economía sumergida 25

3.3 PRESTACIONES SOCIALES 26

3.3.1 El perfil de las personas que acceden a los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Amurrio y principales demandas 26

3.3.2 Perfil de las personas residentes en Amurrio perceptoras de prestaciones sociales 29

3.3.4 ..... El programa Oinez 33

3.4 LA VIVIENDA 35

3.4.1 Últimas consideraciones: el derecho a la vivienda en Euskadi 38

CAPÍTULO 4. EL TRABAJO DE CUIDADO Y LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA 39

4.1 Prestaciones económicas para personas en situación de dependencia ... 40

4.1.1 Prestación económica para cuidados en el entorno familiar- PECEF. 41

4.1.2 Prestación económica de asistencia personal - PEAP 44

4.1.3 Prestación económica vinculada al servicio- PEVS 45

4.2 El impacto de los cuidados en la situación de precariedad económica y social de las mujeres 46

4.3 Ultimas consideraciones sobre el vinculado entre el trabajo de cuidados y la feminización de la pobreza..... 48

CAPITÚLO 5. LA VIOLENCIA MACHISTA Y LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA..... 49

5.1 Marco conceptual..... 49

5.2 Casos atendidos en el Municipio de Amurrio..... 51

5.3 El impacto de la violencia machista en la situación de precariedad económica y social de las mujeres 53

5.4 Últimas consideraciones: la retroalimentación entre la violencia económica y la violencia de género..... 56

CAPÍTULO 6. LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL EN EL MUNICIPIO DE AMURRIO 57

6.1 La opinión de la población autóctona..... 57

6.2 La opinión de las personas de origen extranjero..... 57

CAPÍTULO 7. FACTORES QUE INCIDEN EN LA POBREZA NO MATERIAL 59

CÁPITULO 8. CONCLUSIONES 60

CÁPITULO 9. RECOMENDACIONES..... 65

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

La realización de este estudio sobre la feminización de la pobreza de Amurrio es una iniciativa impulsada por el área de Igualdad del Ayuntamiento de Amurrio, el cual, en su V Plan para la igualdad de Mujeres y Hombres, manifiesta su preocupación para la situación de precariedad económica y social de las que son objeto las mujeres del municipio.

De hecho, en el eje 3 "Transformar las economías y la organización social para garantizar los derechos" del V Plan de Igualdad municipal, se afirma que: "la creciente precarización de las mujeres más vulnerables tras la crisis comenzada en la primavera del año 2020 y que aún continuará en los siguientes años, pone de manifiesto la necesidad de poner en marcha políticas públicas de igualdad que incidan en la situación para mejorar la situación laboral de las mujeres de Amurrio y en especial en la situación de las mujeres más vulnerables, tomar medidas para la mejora de los servicios de conciliación que se pongan en marcha desde el ayuntamiento y visibilizar los cuidados creando una cultura organizacional tanto dentro como fuera del ayuntamiento que valore el trabajo de cuidados, fomentando la corresponsabilidad".

Según Clara Murguialday[1], la feminización de la pobreza se evidencia no solo en el hecho irrefutable de que entre las personas en situación de pobreza, las mujeres son mayoría, sino que también en cómo las causas y consecuencias de la pobreza tienen un sesgo de género significativo.

El hecho de que la representación desproporcionada de mujeres entre las personas pobres tiende a aumentar progresivamente, sugiere que este fenómeno no es estático, sino un proceso continuo, como consecuencia de fenómenos relacionados con: la brecha salarial de género, la discriminación y precariedad laboral o la división sexual del trabajo.

En el marco de este estudio, tal y como ya se hizo en el Diagnóstico de 2018 "**la feminización de la pobreza: un estudio de 6 cuadrillas alavesas impulsado por el servicio de igualdad de la diputación foral de Álava**"[2] se abordan varios aspectos de lo que la economista feminista Amaia Pérez Orozco[3] describe como una crisis en la reproducción social, que obstaculiza que una parte de la población logre alcanzar sus expectativas en términos de bienestar material y emocional. Se pueden

[1] Clara Murguialday. Feminización de la pobreza. Disponible en: https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/listar/mostrar/99.html

[2] Estudio disponible en la siguiente página web: https://web.araba.eus/documents/105044/1393927/Estudio+Feminizacion+Pobreza+Parcial+AYALA.pdf/c954281c-0520-2c55-bc51-8301b22d0fd4?t=1600362321427

[3] Amaia Pérez de Orozko (2014): Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital – vida. Traficante de sueños. Disponible en: https://traficantes.net/libros/subversi%C3%B3n-feminista-de-la-econom%C3%ADa

identificar principalmente tres factores que influyen en esta crisis de la reproducción social:

1. El aumento generalizado de la precariedad en la vida, que se entiende como limitaciones en el acceso a los recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto de vida deseado.

2. La transición de situaciones de precariedad a situaciones de exclusión, donde ya no solo existe incertidumbre en cuanto al acceso a los recursos, sino una carencia total de acceso a los mismos.

3. Un marcado incremento de las desigualdades sociales y la aparición de nuevas formas de exclusión y diferenciación social. Este fenómeno se caracteriza por la concentración de la riqueza y los derechos en grupos poblacionales específicos, mientras que la gran mayoría de la población se dirige hacia la precariedad y la exclusión.

Continuando con el análisis de Amaia Pérez Orozco, el problema fundamental radica en que el sistema actual da prioridad constantemente a una "lógica de acumulación", lo que obstaculiza la promoción de una responsabilidad social en la sostenibilidad de la vida.

Como resultado, la sostenibilidad de la vida se ve afectada de las siguientes maneras:

- Privatización: se confina al ámbito doméstico, limitándola a los hogares que cuentan con recursos disponibles de manera privada.

- Invisibilización: se lleva a cabo mediante diversos mecanismos, como la división entre los ámbitos público y doméstico-privado, lo que convierte este último en un ámbito ajeno a la política. Esto hace que las esferas en las que se asume dicha responsabilidad desaparezcan del discurso político y colectivo, dificultando la capacidad de cuestionar un modelo que prioriza lo económico y atenta contra la vida.

- Feminización de la precariedad y explotación: se manifiesta en dos dimensiones. En primer lugar, en un sentido simbólico, ya que la tarea de sostener la vida se asocia con la feminidad y se desvaloriza en un sistema de valoración y pensamiento centrado en el punto de vista masculino. En segundo lugar, en un sentido material, ya que la mayoría de las labores relacionadas con la sostenibilidad de la vida recaen en las mujeres, quienes las realizan en condiciones de precariedad y explotación.

Dentro de esta lógica, nos encontramos en un sistema que es inherentemente jerárquico, ya que depende de la desigualdad y la existencia de sujetos, esferas y empleos que permanecen invisibles y absorben la tensión resultante del conflicto insuperable entre la sostenibilidad de la vida y la acumulación de capital.

La forma de legitimar una sociedad donde la vida no es una prioridad y está en peligro es no visibilizar el conflicto capital - vida y presentarlo como un problema individual en lugar de uno colectivo.

Desde esta perspectiva, se promueve un ideal de autosuficiencia y resistencia que niega la vulnerabilidad y la interdependencia de la vida. La única manera de lograr esta ilusión

de autosuficiencia es ocultando las áreas donde se resuelve la dependencia de los individuos, como es el caso de los cuidados, y gestionando la interdependencia en términos de explotación.

1.1 Objetivos

Desde este marco general de análisis feminista, este estudio ha perseguido los siguientes objetivos:

Objetivo general:

Analizar la situación de precariedad económica y social de las mujeres de Amurrio, para facilitar un conocimiento de la realidad social que permita articular estrategias de reducción de la feminización de la pobreza en el municipio

Objetivos específicos:

- Analizar la influencia que la violencia machista y la asunción de las responsabilidades de cuidado tienen en los procesos de precarización económica y social de las habitantes de Amurrio, mediante el análisis de las fuentes secundarias existentes y el trabajo cualitativo previsto durante el proceso diagnóstico

- Incorporar un análisis interseccional que ayude a identificar aquellos perfiles más vulnerables a las situaciones de precariedad económicas y sociales, atendiendo a variables como el género, la edad, el origen o la diversidad funcional, entre otras.

- Visibilizar y socializar la realidad de la feminización de la pobreza en el municipio de Amurrio

Es importante señalar que el estudio ha **buscado incorporar un análisis interseccional**, mediante la obtención y análisis de datos estadísticos por sexo, edad, origen y situación de diversidad funcional; y mediante la selección de las personas y entidades que hemos entrevistado durante el análisis cualitativo realizado.

Asimismo, se ha puesto especial atención en la influencia que la **violencia machista y la asunción de las responsabilidades de cuidado** tienen en los procesos de precarización económica y social de las habitantes de Amurrio, mediante el análisis de fuentes secundarias existentes y el trabajo cualitativo realizado para el estudio.

Es destacable asimismo que, el presente estudio ha entendido **la pobreza desde su componente material e inmaterial y afectivo**. El COMPONENTE MATERIAL de la feminización de la pobreza se ha abordado principalmente mediante el análisis de los datos cuantitativos disponibles; los COMPONENTES INMATERIALES Y AFECTIVOS se ha abordado sobre todo mediante el trabajo cualitativo (vivencias directas y experiencias de los y las profesionales de atención).

1.2 Fases y metodología

Empezado por el espacio temporal del estudio, si bien el año principal de análisis ha sido el 2022 se ha realizado una comparativa con el año 2017 y cuando ha sido posible, se ha documentado parcialmente la evolución de la situación en la última década para ayudar a valorar el impacto de las crisis económicas y sanitarias vividas en esos años.

El estudio se ha realizado en torno a **estas 9 etapas**:

1. DEFINICIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROCESO. Esta etapa ha incluido la realización de las siguientes tareas: ajuste de la propuesta de trabajo con el Ayuntamiento de Amurrio; ajuste metodológico en función de las dificultades detectadas durante el trabajo de campo; definición y utilización de herramientas de sistematización; reuniones periódicas de coordinación con el área de igualdad del Ayuntamiento.

2. DATOS SECUNDARIOS EXTERNOS AL AYUNTAMIENTO. En esta etapa se ha realizado una búsqueda de documentación bibliográfica (informes y estudios ya disponibles), que se ha complementado con la búsqueda de datos estadísticos (Eustat, Lanbide, INE, etc.).

3. DATOS SECUNDARIOS INTERNOS AL AYUNTAMIENTO. Se ha solicitado información a distintas áreas del Ayuntamiento de Amurrio con el fin de conocer el acceso a los recursos municipales y poder realizar un análisis desde una perspectiva de género.

4. DATOS PRIMARIOS INSTITUCIONALES. En esta fase, de carácter más cualitativo se han realizado un grupo de discusión con el área de Igualdad y los Servicios Sociales de Base del Ayuntamiento; y un grupo de discusión con las mujeres pertenecientes al Consejo municipal de personas mayores.

5. DATOS SECUNDARIOS Y PRIMARIOS TERCER SECTOR. En esta fase se ha tenido la oportunidad de realizar 3 entrevistas en profundidad dirigidas a personal técnico de las siguientes organizaciones: Zehar Euskadi, Sartu y Cruz Roja. También se ha realizado un grupo de discusión con las mujeres integrante de la Red de Mujeres del Municipio.

6. VIVENCIAS MUJERES. En el marco de esta fase se han realizado entrevistas a 5 mujeres en situación de precariedad.

7. ÁNALISIS GLOBAL Y BORRADORES. Se ha elaborado el borrador del documento diagnóstico en base a los datos analizados, incluyendo las correspondientes recomendaciones

8. CONTRASTES Y DEVOLUCIONES del documento con distintos agentes sociales y municipales de Amurrio. Hasta el momento se ha realizado una sesión de contraste con exponentes de los Servicios Sociales, Participación Ciudadana, Empleo e Igualdad del Ayuntamiento de Amurrio. También se ha realizado otro espacio de socialización con la Red de Mujeres de Amurrio.

9. SESIONES DE PRESENTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.

CAPÍTULO 2. ÁNALISIS DEMOGRÁFICO

2.1 Introducción

En el abordaje de la feminización de la pobreza, resulta esencial el análisis de las tendencias demográficas, especialmente cuando se busca identificar los perfiles de mujeres que experimentan condiciones de vida más precarias. En lo concreto, como veremos en las siguientes páginas, el progresivo envejecimiento de la población tiene un impacto en las condiciones de vida de las mujeres mayores de 65 años, ya que su tendencia a vivir más tiempo que los hombres, aumentan la probabilidad de experimenten situaciones de precariedad y durante períodos más prolongados.

Además, las responsabilidades de cuidado tienen un impacto considerable en las oportunidades laborales y la autonomía económica, especialmente para aquellas personas encargadas del cuidado de hijos, hijas, personas mayores o con diversidad funcional, entre otros. En la mayoría de los casos, las mujeres asumen esta responsabilidad, lo que, puede llegar a mermar su acceso a un empleo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres, al tener que compaginar el empleo productivo con el trabajo reproductivo. El análisis de las tasas de natalidad y mortalidad en Amurrio proporciona información esencial para comprender las necesidades actuales y futuras del municipio.

Finalmente, en este capítulo, se aporta un análisis de la evolución de la población extranjera presente en el municipio. Esta población, especialmente las mujeres, enfrenta situaciones de precariedad y pobreza real, a menudo experimentando múltiples formas de discriminación.

2.2 Estructura de la población

Para analizar la estructura de población de Amurrio nos hemos servido de los datos estadísticos de Eustat- Instituto Vasco de Estadística, analizando principalmente:

- La pirámide de población de Amurrio del año 2022
- La evolución del porcentaje de mujeres del municipio sobre el total de la población, fijándonos en los años 2012, 2015, 2018 y 2022 para valorar si existe una desproporción entre los dos sexos, y si va o no en aumento.
- La evolución del porcentaje de hombres y de mujeres por edad, también para los años 2012, 2015, 2018 y 2022, ofrece más detalle intra-género, y permite averiguar la evolución por tramos de edad.

Empezando por la **pirámide de población**, se observa que la pirámide de población de Amurrio es "regresiva", y suele representar la distribución por edades de una población en la que **la proporción de personas mayores es mayor que la de las jóvenes**. En este tipo de pirámide, la base, que representa a los grupos de edad más jóvenes, es más estrecha que las capas superiores, que representan a los grupos de edad más avanzada. De hecho, en Amurrio, en el año 2022 el número de personas de más de los 65 años (2.349) es superior a la población de edades iguales o inferiores a los 19 años (1.993).

Además, dentro de las personas mayores de 65%, el porcentaje de mujeres es superior: 18,2% frente al 14,4% de los hombres. Asimismo, es importante señalar que a medida que avanza la edad, la proporción de mujeres del municipio aumenta: las mujeres con edades mayores a los 80 años representan el 7,8% de las personas residentes en el municipio, frente al 4,4% de los hombres.

Otro elemento que podemos destacar del análisis de la pirámide de población es la escasa presencia de población joven en el municipio: entre los 15 y los 29 años se produce un estrechamiento, que puede atribuirse a la necesidad de algunas familias o personas jóvenes de trasladarse a otros municipios para acceder a centros educativos, universidades y centros de formación profesional, o incluso para acceder a empleos remunerados.

Gráfica 1. Pirámide de población del municipio de Amurrio

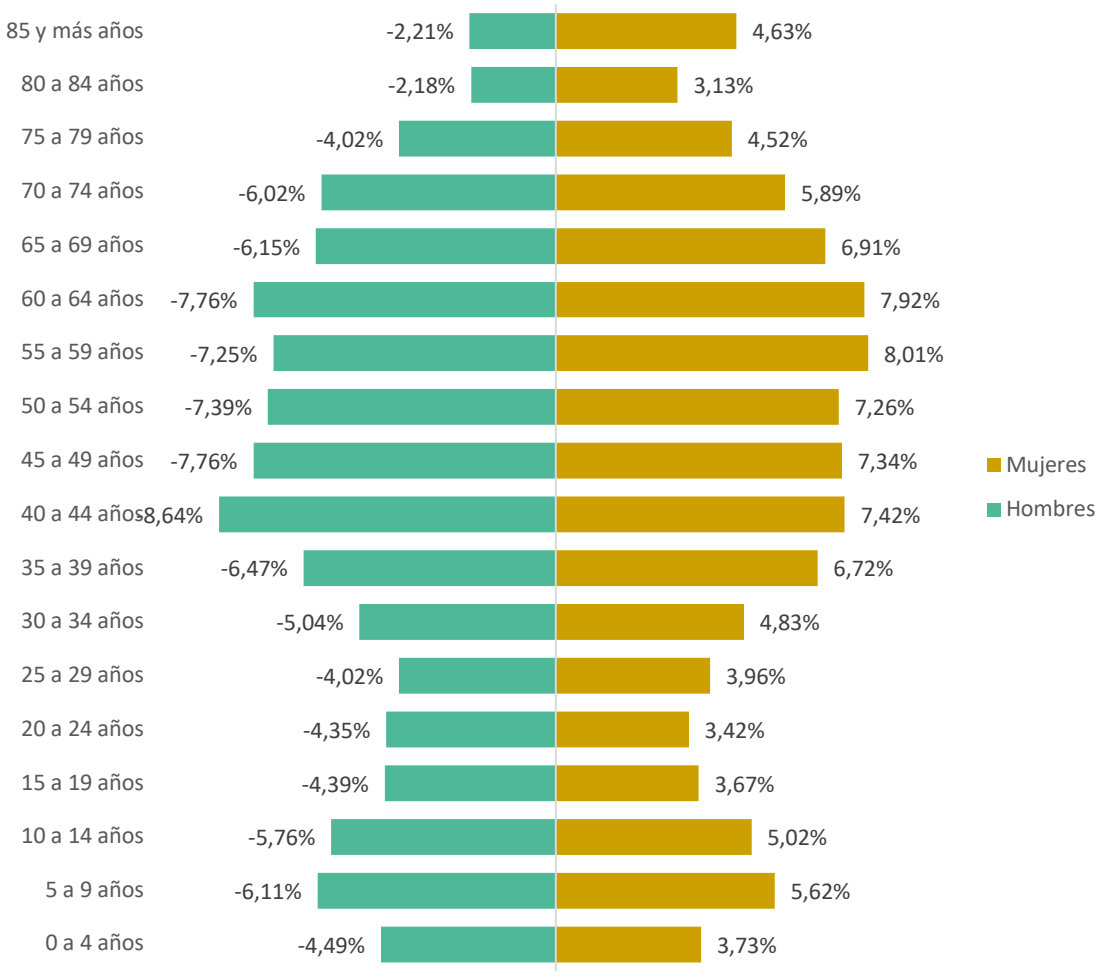

En cuanto a la evolución del porcentaje de las mujeres de Amurrio sobre el total de la población, se observa una representación igualitaria entre las mujeres y hombres que residen en el municipio, y que se mantiene alrededor del 50% en los cuatros años analizados (2012, 2015, 2018 y 2022).

Gráfica 2. Evolución del porcentaje de mujeres de Amurrio sobre el total de la población. 2012, 2015, 2018 y 2022

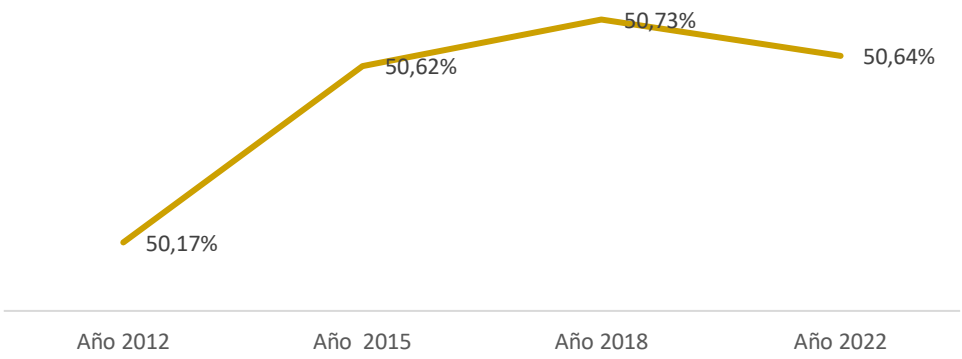

La evolución por sexo y edad, sin embargo, muestra una tendencia significativa, sobre todo en relación a la población mayor de 65 años: en ambos sexos aumenta la proporción de personas de estas edades, aunque en el caso de las mujeres aunque en el caso de las mujeres, el incremento es mayoritario.

De hecho, la proporción de hombres mayores de 65 años pasa del 16,1% en 2017 al 20,6% en 2022. Mientras que, en el caso de las mujeres, el aumento pasa del 20,4% en 2017 al 25,1% en 2022. Según los datos del Observatorios de los Servicios Sociales de Araba, en la cuadrilla de Ayala, los porcentajes de la población mayor de 65 años son levemente superiores. En el año 2022 el 23,8% de la población de la cuadrilla tenía estas edades: las mujeres suponían el 26,1% frente al 21,5% de los hombres.

Gráfica 3. Evolución del porcentaje de hombres en el municipio de Amurrio por edad. 2012, 2015, 2018 y 2022

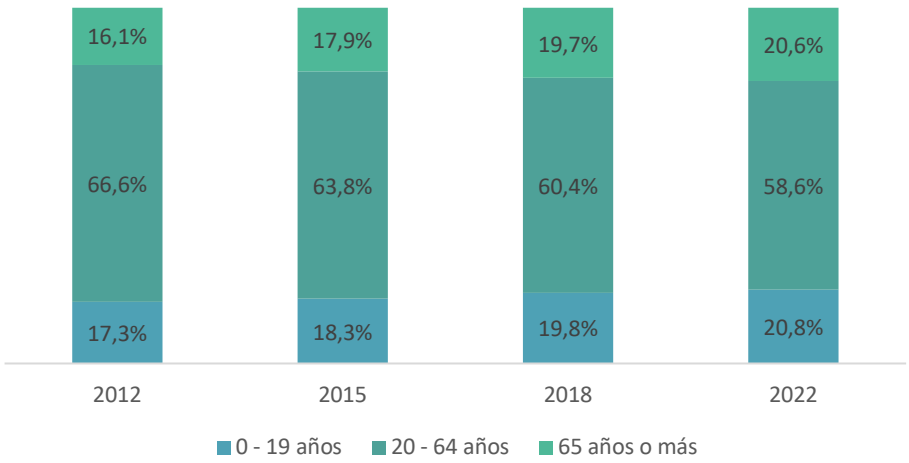

Gráfica 4. Evolución del porcentaje de mujeres en el municipio de Amurrio por edad. 2012, 2015, 2018 y 2022

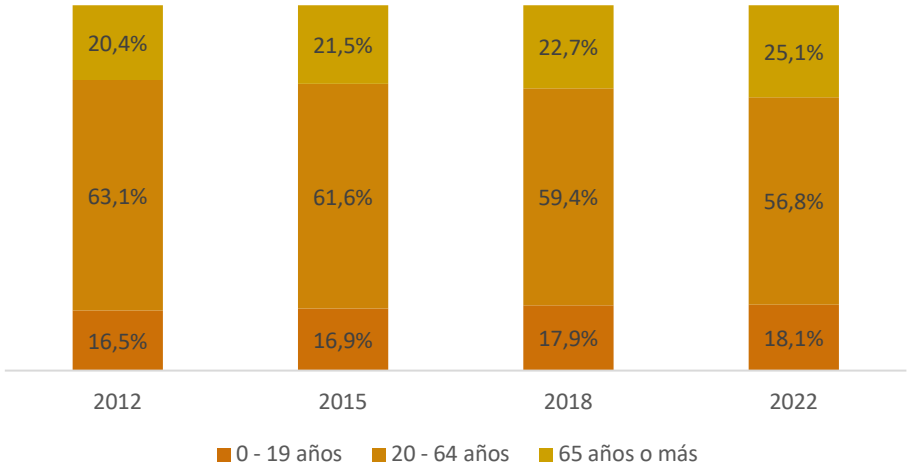

2.4 Población extranjera

Los datos sobre población extranjera han sido recopilados a través de las estadísticas proporcionadas por Ikuspegi – Observatorio Vasco de Inmigración. En lo concreto, se ha analizado:

- La evolución de la tasa global de población extranjera para los años 2017 y 2022
- La evolución del porcentaje de población extranjera por sexo para los años 2017 y 2022
- Finalmente, se analiza la procedencia de esta población por sexo, para el año 2022

En primer lugar, cabe destacar que desde 2017 a 2022 se ha producido un aumento de la tasa de población extranjera en Amurrio, la cual pasa del 7,4 al 8,9%. Al comparar estos datos con la información disponible sobre la cuadrilla de Ayala, se evidencia que Amurrio presenta una tasa de población extranjera más alta, ya que, en el año 2022, la cuadrilla de Ayala registra un 5,6%.

La mayor tasa de población extranjera en Amurrio con respecto a la tasa registrada en la cuadrilla de Ayala podría explicarse por su condición de centro urbano (junto a Llodio) y a la presencia de mayores oportunidades laborales y una mayor facilidad en el acceso a recursos y servicios municipales y urbanos.

Gráfica 5. Evolución de la tasa de población extranjera en Amurrio. 2017 y 2022

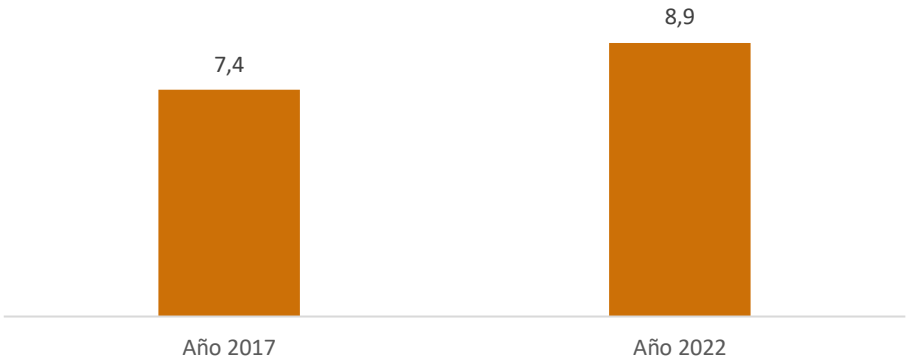

En cuanto a la distribución de la población extranjera por sexo, puede observarse una tendencia inversa con respecto a 2017. Este año la proporción de hombres era mayor (51,8% frente al 48,2% de las mujeres). Sin embargo, en 2022 la proporción de mujeres migradas alcanza el 50,6% y la de los hombres desciende al 49,4%.

La tendencia creciente en la proporción de mujeres migradas en Amurrio puede ser explicada por dos motivos. En primer lugar, la demanda del mercado laboral vinculada al sector de cuidados y que reclamara mayoritariamente a mujeres. En segundo lugar, por cambios vinculados al perfil de las personas migradas, ya que es posible que ahora más mujeres opten por viajar solas o con sus descendientes. Este cambio contrasta con la tendencia anterior, donde era más común que las familias migraran en conjunto. Este ajuste en la dinámica migratoria podría estar relacionado con factores como la búsqueda de autonomía, oportunidades laborales específicas para mujeres o cambios en las estructuras familiares.

La información recopilada en el grupo de discusión con profesionales de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Amurrio refuerza esta observación al señalar que en los últimos años ha aumentado el número de mujeres migradas que viajan solas o con sus descendientes.

Gráfica 6. Evolución de la población extranjera por sexo en Amurrio 2017 y 2022

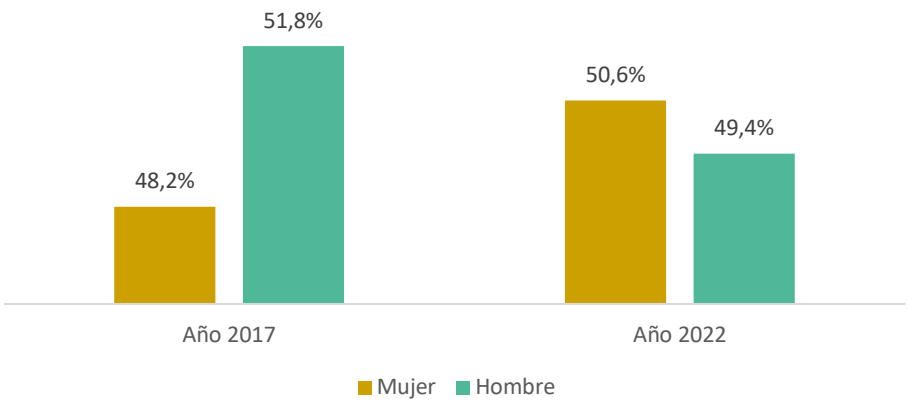

En cuanto a los principales grupos de nacionalidad, los datos analizados para el año 2022 indican que las personas extranjeras residentes en Amurrio proceden principalmente de

África, América Latina y la Unión Europa. Estos datos concuerdan con la realidad de la cuadrilla de Ayala, dónde también según datos del Observatorio de los Servicios Sociales de Araba, la mayoría de la población extranjera procede de África, América Latina y la Unión Europea. Por sexo, las mayores diferencias se observan entre la población procedente de América Latina, dónde las mujeres representan casi el 35% frente al 22,4% de los hombres.

Este dato viene a corroborar el análisis realizado anteriormente: el aumento paulatino de mujeres que viajan solas o con sus descendientes, y cuyo proyecto migratorio está influido por la demanda del mercado laboral vinculada al cuidado de personas dependientes.

Esta situación subraya la necesidad de desarrollar estrategias y políticas que aborden las situaciones específicas que enfrentan las mujeres migradas en Amurrio, lo que podría incluir programas de apoyo social, iniciativas para combatir la discriminación y mejorar las condiciones laborales, así como la promoción de redes de apoyo comunitario.

Gráfica 7. Principales grupos de nacionalidades de la población extranjera en Amurrio, por sexo. 2022

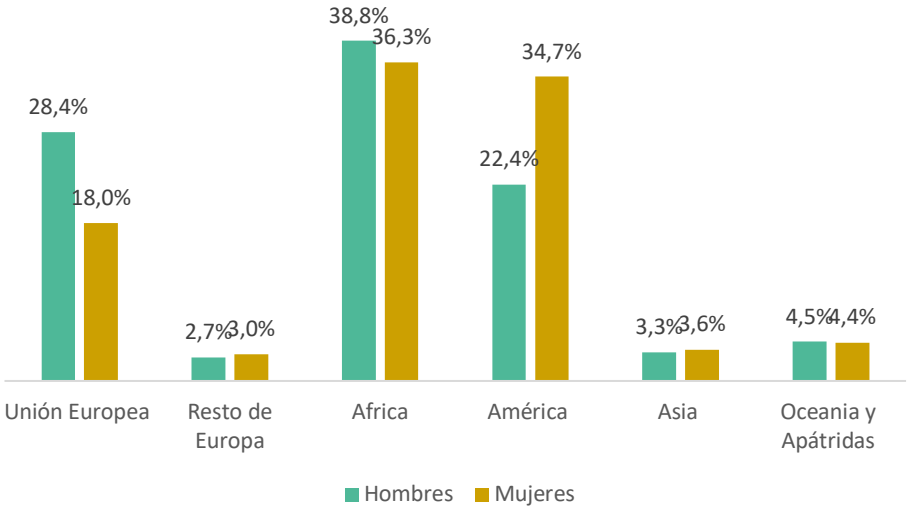

2.5 Ultimas consideraciones: el envejecimiento de la población y la realidad de las mujeres mayores

En el artículo **"Mujer y mayor ¿por qué es importante la perspectiva de género en la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las personas mayores**?"[4], María Pozo proporciona una visión de cómo las desigualdades de género tienen un impacto en envejecimiento de la población, lo que hace que sean las mujeres quienes se enfrenten a mayores riesgos de pobreza en la vejez:

[4] **María Pozo (2023): Mujer y mayor ¿por qué es importante la perspectiva de género en la Red de Ciudades** y Comunidades Amigables con las personas mayores. Disponibleen:https://blogciudades.imserso.es/-/mujer-y-mayor-por-que-es-importante-la-perspectiva-de-genero-en-la-red-de-ciudades-amigables-ppmm

- **Salud:** las mujeres mayores enfrentan retos específicos en términos de salud, como una mayor prevalencia de enfermedades mentales, derivadas en algunos casos, por el impacto de los roles y estereotipos de género. Al respecto es importante señalar que la incidencia de las enfermedades mentales es tres veces superior en mujeres que en los hombres.
- **Recursos económicos:** la brecha en la trayectoria laboral de las mujeres tienen un impacto en el nivel de recursos económicos de los que disponen en la vejez, al contar con pensiones inferiores a la de los hombres. Según datos del articulo mencionado "*existe una brecha de género en las pensiones, en promedio, los pagos anuales en concepto de pensiones en los países de la OCDE son un 27% más bajo para las mujeres. En España, hay 3.487.481 mujeres frente a y 1.180.663 hombres con pensiones medias por debajo de los 10.000€ anuales*"
- **Edadismo:** la discriminación por edad afecta tanto a hombres como a mujeres mayores, pero las mujeres pueden experimentarla de manera diferente debido a los estereotipos de género asociados a la vejez: los ideales de belleza, la invisibilización y las responsabilidades de cuidado entre otros, afectan más a ellas que a ellos.
- **Soledad:** con el aumento de la esperanza de vida, las mujeres mayores tienen más probabilidades de vivir solas en comparación con los hombres mayores, lo que puede aumentar el riesgo de soledad no deseada. Según los datos señalado en el artículo, en el territorio español de las 850.000 personas que viven solas mayores de 80 años, el 78%, son mujeres.
- **Violencia y maltrato:** la violencia hacia las mujeres mayores es un fenómeno aún invisibilizado, por lo que es necesario implementar medidas que ayuden a identificar el alcance de esta problemática.
- **Cuidados en la vejez:** las mujeres mayores continúan asumiendo roles de cuidado de manera desproporcionada, lo que afecta negativamente su tiempo a la calidad de sus relaciones, a sus posibilidades de ocioso así como a su salud física y emocional .

Al entender **la pobreza como en fenómeno multicausal**, los datos señalados anteriormente nos permite concluir que es fundamental la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas relacionadas con el envejecimiento, asegurando que se aborden las necesidades específicas de las mujeres mayores. Para ello, es importante **reconocer y escuchar la voz de las mujeres mayores en la planificación y diseño de políticas**, garantizando su participación activa en este ámbito.

CAPÍTULO 3. ACCESO A RECURSOS

3.1 RENTA MEDIA

La Operación Estadística de la Renta Personal y Familiar analiza los ingresos de personas mayores de 18 años que residen en la Comunidad Autónoma de Euskadi. Este estudio, realizado por Eustat en colaboración con las Diputaciones Forales de los tres Territorios, sirve como base para comprender la distribución de la riqueza individual y familiar. Se apoya en datos fiscales, principalmente de declaraciones del Impuesto sobre las Rentas de las Personas Físicas y de rentas sujetas a retenciones.

Esta operación proporciona una visión inicial de la situación diferenciada entre mujeres y hombres en Amurrio, aunque es importante señalar que estos datos tienen limitaciones importantes. En primer lugar, la base de datos se limita a personas que tienen una relación fiscal con la Administración, excluyendo a quienes están por debajo de los umbrales de declaración o no obtienen rentas. Además, no incluye a personas sin domicilio o en situaciones de residencia no legalizada[5], lo que implica una infra-representación de los estratos más pobres de la población vasca en las bases de datos fiscales.

En segundo lugar, la información se centra en la parte monetizada de las rentas familiares, dejando fuera el trabajo reproductivo invisible y la "economía del rebusque" (intercambios no monetarios, trabajos informales, préstamos familiares, etc.) que son significativos para las familias más precarias.

A pesar de estas limitaciones, este indicador agregado de renta es interesante, ya que abarca ingresos, transferencias, prestaciones sociales y rentas del capital, tanto mobiliario como inmobiliario.

En este apartado se analiza la evolución de la renta personal y familiar por sexo para el periodo comprendido entre los años 2011 y 2021. Asimismo, se analiza la renta personal y la renta familiar por sexo correspondiente al año 2021, profundizando en las siguientes categorías:

- **Renta del trabajo**, incluyendo ingresos por salario, gastos de Seguridad Social, dietas y gastos de viaje, indemnizaciones, gratificaciones extraordinarias, etc.
- **Renta del capital mobiliario**, a saber los intereses de cuentas bancarias, bonos, obligaciones y, en general, títulos de renta fija, los dividendos de acciones y las plusvalías obtenidas por la transmisión de cualquier tipo de valores mobiliarios, etc.
- **Renta del capital inmobiliario**, derivados de los derechos de uso o disfrute sobre bienes inmuebles rústicos y urbanos
- **Renta de actividades económicas**, es decir, fundamentalmente los ingresos derivados del trabajo por cuenta propia para la producción o distribución de

[5] Mertxe Larrañaga Sarriegi (2006): Distribución de la renta, en: Informe socioeconómico de la CA de Euskadi 2006, Eustat. Disponible en: http://www.eustat.eus/elementos/ele0004000/Informe_Socioeconomico_de_la_CA_de_Euskadi_2006/inf0004088_c.pdf

bienes y servicios: Actividades profesionales artísticas y deportistas, actividades agrícolas, ganaderas y forestales, rendimientos procedentes de la propiedad intelectual o actividad industrial, asistencia técnica, actividades de comercio o prestación de servicios, rendimientos procedentes de cursos, conferencias y seminarios, etc.

- **Transferencias**, las prestaciones sociales monetarias de cobertura obligatoria basadas en el principio de solidaridad social (quedan excluidas por tanto las prestaciones sociales voluntarias): Pensiones, prestaciones o subsidios de desempleo, prestaciones por incapacidad permanente, y prestaciones de la Seguridad Social por hijo a cargo, entre otras.
- Finalmente, **la renta disponible** resulta de descontar a la renta personal total los gastos de Seguridad Social y la cuota líquida o las retenciones a cuenta

Empezando por el análisis de **la evolución de la renta personal media,** la siguiente tabla muestra lo siguiente:

- Ha aumentado la renta personal media en el municipio de Amurrio para ambos sexos, aunque de forma más significativa para las mujeres. La renta personal media de los hombres aumenta de 2011 a 2021 en 2.085,00 €, y para las mujeres el aumento alcanza los 3.156,00€.

- Sin embargo, la brecha entre la renta personal media de las mujeres y los hombres alcanza una media de 11.397,80 euros en los 10 años de referencia (de 2011 a 2021). A lo largo de los años la brecha entre la renta personal media de mujeres y hombres disminuye, aunque sigue siendo alta (de 12.836,00€ en 2011 a 11.765,00€ en 2021).

- Esta brecha se identifica también en la cuadrilla de Ayala, dónde según los datos ofrecidos por el Observatorio de Servicios Sociales de Araba, en 2021 la renta personal media de las mujeres se situaba en los 16.053€ frente a los 26.817€ de los hombres.

Estos datos se explican por diversos factores:

- La división sexual del trabajo y el papel tradicionalmente asignado a las mujeres como principales proveedoras de trabajo de cuidado y doméstico contribuyen a que tengan una vida laboral más corta y discontinua en comparación con los hombres. Esto se debe a que los hombres no asumen en la misma proporción el trabajo reproductivo y no enfrentan las mismas limitaciones a lo largo de su carrera profesional.

- La existencia de una brecha salarial en el ámbito laboral resulta que hace que las mujeres ganen sueldos inferiores, lo que se traduce en cotizaciones también más bajas. Ambos fenómenos tienen un impacto real en términos de pensiones y otras prestaciones relacionadas con el empleo. Sumado a la mayor esperanza de vida de las mujeres, esto crea un escenario particularmente precario para ellas una vez que alcanzan la jubilación.

Tabla 1. Evolución de la Renta personal media del municipio de Amurrio según sexo (euros) De 2011 a 2021

	2011	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Hombres	25.792	25.506	26.181	25.939	25.217	26.300	26.796	28.204	26.732	27.877
Mujeres	12.956	13.166	12.839	13.149	12.952	13.482	14.081	15.097	15.139	16.112
Diferencia	**12.836**	**12.340**	**13.342**	**12.790**	**12.265**	**12.818**	**12.715**	**13.107**	**11.593**	**11.765**

De hecho, si nos fijamos en la renta personal media según tipo de renta del año 2021, vamos que las diferencias en las rentas de trabajo alcanzan los 6.229,00€ a favor de los hombres.

Tabla 2. Renta personal media del municipio de Amurrio según sexo y tipo de renta (euros) 2021

	Renta total	Renta trabajo	Renta capital mobiliario	Renta capital inmobiliario	Renta de actividades	Transferencias	Renta disponible
Hombres	27.877	15.850	1141	416	1519	8951	23.292
Mujeres	16.112	9581	645	461	768	4656	13.814
Diferencia	**11.765**	**6.269**	**496**	**-45**	**751**	**4.295**	**9.478**

Los datos desagregados por sexo de la renta familiar media nos ayudan a analizar los ingresos de las familias donde una mujer es la principal contribuyente. Ello implica situaciones en las que las mujeres ganan más que sus parejas o hijos e hijas, aunque es probable que la mayoría de los casos corresponda a mujeres solas, familias monomarentales o aquellas en las que otros miembros del hogar no generan ingresos significativos (por ejemplo, personas desempleadas que reciben transferencias pero no tienen ingresos laborales).

Independientemente del escenario, este análisis de la renta familiar media en Amurrio confirma que los hogares donde las mujeres aportan la mayor parte de los ingresos son aquellos que disponen de menos recursos económicos en su conjunto.

De hecho, en los 10 años de referencia se observa que la diferencia entre los hogares familiares en el que quien más aporta es un hombre se mantiene en una media de 10.006,80€.

Tabla 3. Evolución de la Renta familiar media del municipio de Amurrio de la persona perceptora principal, según sexo (euros) De 2011 a 2021

	2011	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Hombres	46.163	44.716	45.181	44.725	43.966	44.625	45.735	47.425	45.587	47.655
Mujeres	35.743	34.565	32.626	34.508	34.254	35.145	33.891	39.013	36.921	38.344
Diferencia	**10.420**	**10.151**	**12.555**	**10.217**	**9.712**	**9.480**	**11.844**	**8.412**	**8.666**	**9.311**

Las diferencias de género el nivel de renta en la Comunidad Autónoma Vasca

Los datos proporcionados por el último informe AROPE[6] del año 2023, que analiza la pobreza en el Estado Español, muestran que la **renta media en el País Vasco es considerablemente más alta que la media nacional, tanto en términos de renta por persona como familiar.**

En lo concreto, en nuestra comunidad, la renta media por persona era en 2022 de 16.427 €, mientras que la renta media familiar era de 23.886 €. Ambas cifras son las más altas a nivel nacional.

Durante el último año, tanto la renta media tanto personal como familiar han experimentado un aumento. La renta familiar ha aumentado en 1.228 €, mientras que la renta por persona ha aumentado en 883 €.

Sin embargo, el informe también proporciona resultados sobre los indicadores S80/S20 y S90/S10 que se utilizan para medir la desigualdad económica, mediante la relación entre los ingresos del grupo con mayores ingresos y el grupo con ingresos más bajos de la población.

Según este análisis, en el País Vasco, el 20% de la población con mayores ingresos recibe una renta 5 veces superior a la del 20% más pobre. Además el 10% de la población más rica recibe 7,8 veces lo que ingresa el 10% de la población más pobre.

Estos datos indican que **aunque la CAE parece contar con un nivel relativamente alto de prosperidad económica en comparación con el resto de España**, con aumentos significativos en la renta media en el último año, **existe una brecha significativa entre los ingresos de los grupos más ricos y más pobres en este territorio**.

Profundizando en este análisis, conviene poner atención a las diferencias en la renta de mujeres y hombres en la CAE, y **el último informe CIFRAS de 2022 elaborado por Emakunde, revela diferencias significativas.**

Según el informe citado, en 2020 aumenta la proporción de personas que carecen de renta, con un porcentaje mayor de mujeres (17,9%) en comparación con hombres (11,1%) en esta situación, lo que indica que **las mujeres están más afectadas por la precariedad económica**.

En todos los estratos de renta hasta 18.000€, incluida la población sin renta, la proporción de mujeres es superior a la de los hombres, lo que nos permite concluir que **las mujeres son más propensas a tener ingresos inferiores**.

---

[6] European Anti-Poverty Network (2023). El estado de la pobreza 2023, País Vasco. Disponible en: https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/informe-AROPE-2023-pais-vasco.pdf

A partir de los 18.000€ de renta, la situación se invierte y la presencia de hombres es superior a la de las mujeres. **En el estrato intermedio entre 18.001 y 45.000€, encontramos que el 48,7% de los hombres están en este rango de renta, en comparación con el 31,1% de las mujeres.**

En los niveles de renta más altos, por encima de los 45.000€, la proporción de hombres es significativamente mayor que la de mujeres. Solo el **7,3% de las mujeres se encuentra en este rango de renta, en comparación con el 13,6% de los hombres**.

Estos datos vuelven a indicarnos que **las mujeres se encuentran en el grupo de población con mayor precariedad económica y con más situación de riesgo de pobreza**, un fenómeno que tiene reflejo tanto a nivel de comunidad autónoma así como de Cuadrilla de Ayala y a nivel municipal, en el caso de Amurrio.

3.2 ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO

El objetivo de este apartado es aproximarnos a un análisis del acceso al empleo entre las mujeres de Amurrio, analizando los factores que ejercen una influencia más significativa en el riesgo de enfrentar situaciones de precariedad económica.

Para ello, se han analizado los datos estadísticos proporcionados por Eustat - Instituto Vasco de Estadística y Landibe - Servicios Vasco de Empleo. Estos datos se han complementado con la información aportada por Sartu Álava, una asociación centrada en la reinserción laboral, a través de los programas de promoción para el empleo que lleva a cabo en el municipio de Amurrio.

En lo concreto, este apartado aporta la siguiente información:

- **Empleo y contrataciones**
  - La evolución de la población ocupada, parada e inactiva por sexo, para los años 2016, 2020 y 2022
  - Población ocupada, parada e inactiva en Amurrio por sexo y edad para el año 2022
  - La tasa de para de Amurrio por sexo en los años 2011, 2016 y 2021
  - Contrataciones realizadas en 2022 por sexo, tipo de actividad, edad, procedencia geográfica y tipo de contratos y jornada
- **Desempleo**
  - La evaluación de la tasa de paro por sexo para los años 2010, 2018 y 2021
- **Programa de promoción para el empleo**
  - Descripción de los programas de promoción para el empleo desarrollados en Amurrio mediante la entidad Sartu, y evolución de las personas participantes por sexo.

3.2.1 Empleo y contrataciones

La evolución de la población activa (ocupada y desempleada) e inactiva entre 2016 y 2022 indica, en primer lugar, que las mujeres de Amurrio enfrentan mayores retos en cuanto al acceso al empleo, ya que su presencia es menor entre la población ocupada. Además, se observa un aumento en la proporción de mujeres dentro de la población desempleada, pasando del 55,5% en 2016 al 61,2% en 2022.

En cuanto a la población inactiva, es destacable que las mujeres constituyen un porcentaje más elevado, alcanzando una media del 53% durante los tres años de referencia. Este patrón sugiere que las mujeres no solo experimentan dificultades para acceder al empleo, sino que también están representadas de manera notable entre aquellas que tienen mayores dificultades a la hora de incorporarse al mercado laboral.

Tabla 3. Evolución de la población activa e inactiva en el municipio de Amurrio por sexo (2016, 2020 y 2022). Fuente: Eustat

	2016		2020		2022	
	Hombres	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**
Población activa	**52,6%**	**47,4%**	**51,5%**	**48,5%**	**51,7%**	**48,3%**
Población ocupada	54,1%	45,9%	52,5%	47,5%	53,0%	47,0%
Población parada	44,5%	55,5%	43,4%	56,6%	38,8%	61,2%
Población inactiva	**46,1%**	**53,9%**	**47,1%**	**52,9%**	**47,2%**	**52,8%**

Por edades, los datos del año 2022 indican que las mujeres empleadas tienden a concentrarse en el rango de edades entre los 35 y 54 años. Se observa asimismo una disminución en la tasa de ocupación entre las mujeres menores de 34 años y mayores de 55 años. Esta tendencia también se refleja en la población desempleada, donde se observan tasas más altas entre las mujeres de 55 a 64 años.

Tabla 4. Población ocupada, parada e inactiva en Amurrio por sexo y edad. 2022 Fuente: Eustat

	16 – 24	25 - 34	35 - 44	45 - 54	55 – 64	>=65
Población ocupada						
Hombres	5,4%	15,9%	28,7%	27,7%	21,2%	1,1%
Mujeres	3,9%	16,4%	28,5%	28,3%	21,3%	1,5%
Población parada						
Hombres	9,4%	15,5%	21,0%	19,9%	33,7%	0,6%
Mujeres	3,9%	16,8%	23,5%	21,8%	33,3%	0,7%
Población inactiva						
Hombres	15,3%	3,2%	2,6%	4,2%	12,0%	62,7%
Mujeres	11,9%	2,8%	3,5%	5,1%	13,7%	63,0%

La evolución de la tasa de paro en Amurrio y en Araba entre 2010 y 2022 muestra un aumento significativo en la tasa global de paro en el año 2018, probablemente como consecuencia a la crisis financiera acontecida en aquellos años. Sin embargo, la tasa de

paro aumentó de forma desproporcionada para las mujeres, al pasar del 9,3 de 2010 al 14,7 en 2018. Este dato vuelve a poner de manifiesto que las consecuencias de las crisis económicas, sociales o sanitarias afectan de forma desigual a mujeres y a hombres, y a menudo son ellas quien se enfrentan a situaciones de vulnerabilidad derivadas de la pérdida de empleo o de la precarización de las condiciones laborales, entre otros elementos.

Tabla 5. Evolución tasa de paro del municipio de Amurrio y Araba según sexo 2010, 2018 y 2022. Fuente: Eustat

		2010	2018	2022
	Total	9,8	11,7	9,8
	Hombres	10,4	9,9	8,1
Araba	**Mujeres**	**9,1**	**13,7**	**11,6**
	Total	9,3	12	9,3
	Hombres	9,2	9,6	7
Amurrio	**Mujeres**	**9,3**	**14,7**	**11,8**

En cuanto a las contrataciones realizadas en el año 2022 en Amurrio, los datos analizados vienen a confirmar la situación de mayor precariedad laboral a la que se enfrentan las mujeres del municipio. De los 4.750 contratos firmados este año, solo el 22,9% fue realizado a mujeres.

Gráfica 8. Contrataciones por sexo (Acumulado anual 2022). Amurrio. Fuente: Lanbide

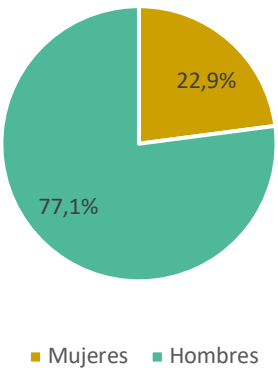

Para ambos sexos, predominaron los contratos temporales (73% de las mujeres y el 88% de los hombres), aunque más de la mitad de los contratos realizados a mujeres fueron a jornada parcial. Tal y como ya hemos mencionado, la existencia significativa de contratos a media jornada, especialmente entre las mujeres, está relacionada con la división sexual del trabajo, la cual se refiere a la asignación tradicional de roles y responsabilidades basada en el género, donde los trabajos asociados a las mujeres suelen gozar de menor prestigio y menor valoración – tanto en términos sociales como económicos-. Por ejemplo, el sector "actividades del hogar" (tradicionalmente feminizado) empleó a un total de 79 personas en el municipio de Amurrio, de las cuales 78 fueron mujeres.

Gráfica 9. Contrataciones por sexo, tipo de contrato y tipo de jornada (Acumulado anual 2022). Amurrio. Fuente: Lanbide

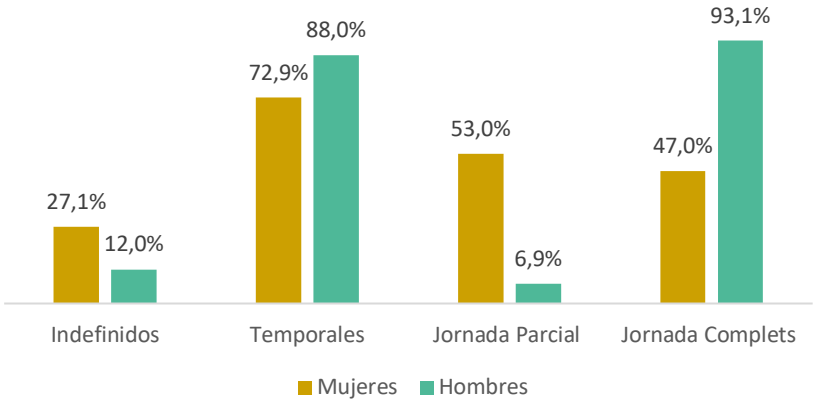

Por último, conviene destacar que de las 4750 contrataciones realizadas en 2022, solo el 2,9% se realizaron a personas extranjeras (140 en números totales), y en este caso también la proporción de mujeres migradas empleadas (51) fue inferior a la de los hombres empleados (89).

3.2.2 Los programas municipales de promoción para el empleo

La organización Sartu Álava – Asociación para la reinserción laboral - lleva más de una década organizando programas de empleo e inclusión en colaboración con el Ayuntamiento de Amurrio y la Cuadrilla de Ayala, a través de los cuales se pretende proporcionar oportunidades laborales, especialmente de reinserción, a personas que enfrentan barreras para acceder al empleo.

Este tipo de programas buscan mejorar la empleabilidad de las personas vecinas del municipio a través de trabajos poco cualificados de fácil acceso. Normalmente, son actividades de mantenimiento de espacios urbanos, vinculados a tareas de jardinería o albañilería. Es importante resaltar que, aunque no es necesaria una experiencia previa, son sectores muy masculinizados por lo que es difícil encontrar mujeres que hayan trabajado como jardineras o albañiles. A esto podemos sumar que son trabajos que requieren un esfuerzo físico considerable por lo que estar en buenas condiciones físicas es primordial.

Otra situación relevante que encontramos en la fase de contratación de estos programas es la cuestión de la conciliación. Se ha evidenciado que hay mujeres que no pueden participar en los programas al tener problemas para conciliar ya que en ocasiones no tienen una red social que les pueda apoyar.

Estos programas podemos diferenciarlos de acuerdo con su financiación. Unos están financiados exclusivamente por Lanbide, otros en los que existe cofinanciación de Lanbide y otros con financiación, enteramente, del Ayuntamiento de Amurrio.

Del primer grupo sería el proyecto piloto que se desarrolló desde octubre del 22 hasta septiembre del 23. Este programa consistía en ofrecer a un grupo de 14 personas un programa formativo de 710 horas en cuestiones vinculadas a la jardinería y un contrato

de trabajo en alternancia de diez meses de duración. La idea es que todo aquello que aprendiesen en la formación pudiesen ponerlo en práctica en la parte laboral.

Del segundo grupo serían los PECOS (Programas de Empleo Comarcales) y los COLVUS (Colectivos Vulnerables). Estos programas son solicitados por la Cuadrilla de Ayala de acuerdo con la demanda del Ayuntamiento de Amurrio dentro de la convocatoria ordinaria de Lanbide. Los PECOS, llevan realizándose desde el año 2014 y los COLVUS tuvieron su primera edición en el año 2022. Estos programas se han dedicado principalmente a tareas de mantenimiento urbano. En los PECOS suele haber dos grupos de cinco integrantes, uno para jardinería y otro para albañilería. Sin embargo, en los COLVUS, el grupo fue de 10 integrantes haciendo labores de jardinería. Este último, tiene unas diferencias con los PECOS. Son contratos al 75% de la jornada complementados con 80 horas de formación en competencias transversales y 10 horas de orientación individual. En cambio, los PECOS, son contratos a jornada completa sin formación ni orientación.

Finalmente, en el tercer grupo, meteríamos los convenios que firma anualmente el Ayuntamiento de Amurrio y Sartu Álava para llevar a cabo programas de empleo para personas en riesgo de exclusión. Los convenios del 2018, 2019, 2020 y 2021 se dedicaron a labores de jardinería y albañilería en el municipio. Al igual que en los PECOS, estos son trabajos auxiliares de mantenimiento de espacios urbanos del municipio. Cada uno de los programas ha tenido 13 o 14 integrantes siempre apoyados por dos capataces. En estos programas se cuenta con la participación de una persona educadora.

En el año 2022, se decide cambiar la población destinataria del programa ya que se detecta que hay un número importante de mujeres que no son beneficiadas por los programas anteriores. En este programa serán las principales beneficiarias ya que serán el 90% de las participantes. Se acuerda cambiar la temática seguida hasta el momento, impulsando un programa centrado en el cuidado de las personas. Tras un periodo formativo, se contrata a 7 de las personas durante 6 meses para brindar un apoyo complementario al servicio del SAD ofrecido por el Ayuntamiento de Amurrio.

Tabla 6. Participantes en programas de empleo según sexo. De 2018 a 2022

	Mujeres	Hombres	Total	% mujeres
2018	7	17	24	29,20%
2019	12	12	24	50,00%
2020	13	13	26	50,00%
2021	8	15	23	34,80%
2022	18	24	42	42,90%

3.2.3 Dificultades de acceso al empleo para las mujeres de Amurrio

En el trabajo cualitativo realizado durante el proceso de diagnóstico se ha querido profundizar en cuales son los elementos que dificultan el acceso al empleo de las mujeres del municipio. De los discursos analizados, se han identificado los siguientes factores:

- La falta de **transporte público** es un problema para el acceso cuando el empleo requiere desplazarse a otras zonas geográficas

"*Amurrio tiene unas particularidades muy concretas. Las Juntas administrativas son esos pequeños pueblitos que bordean el centro urbano. No se puede llegar a ciertos empleos porque no tienen carnet de conducir o no tienen coche. Además el transporte público es muy limitado en esta zona. El ámbito de los cuidados tiene muy buena inserción, pero el paro viene motivado por la incapacidad para acceder a determinadas ofertas que vienen vinculadas por cuestiones geográficas. Muchas residencias están fuera de los municipios. ¿Como me desplazo allí si no tengo coche?" (Entrevista grupal 1)*

- La **falta de regularización** en el caso de las mujeres migradas es un obstáculo para el empleo, junto con el **desconocimiento de la lengua castellana**

"El problema entre las mujeres que tienen hijos o hijas, es el problema del permiso de trabajo, igual ya tiene permiso de trabajo y puede trabajar, pero no tiene una red social que le pueda ayudar con el cuidado de los menores. Entonces a la hora de buscar trabajo están muy limitadas. Sobre todo las que vienen solas, tienen ese problema. No tienen como tal una red de ayuda para que les apoyen en ese cuidado de los menores" (Entrevista 3).

- Entre las **mujeres autóctonas**, las más vulnerables son las que han dejado de **escolarizarse siendo muy jóvenes, poniendo de manifiesto la estrecha relación** entre educación y pobreza. La educación y la pobreza están interconectadas de diversas maneras, y la falta de acceso a una educación de calidad a menudo perpetúa el ciclo de la pobreza.

- El **trabajo de cuidado** que siguen asumiendo mayoritariamente las mujeres supone un factor importante en términos de precariedad: permite acceder a empleos solo en horario escolar si falta una red y dificulta el acceso a los programas de promoción para el empleo que se desarrollan en el municipio

"Por una parte, (las mujeres) *están ejerciendo el rol que todavía tenemos las mujeres, y eso va a dificultar a la hora de acceder a recursos formativos o a presentarte a ofertas de trabajo. Para poder conciliar cuando tienes hijos o hijas pequeñas estas expuesta a tener un trabajo mucho más precario. Y luego con personas mayores pasa lo mismo. Poder compatibilizar tu labor como cuidadora con una actividad laboral o formativa, o plantearte la posibilidad de salir un poco de ese círculo, es complicado" (Entrevista grupal 2)*

"Las que están solas (mujeres migradas), la mayoría trabajan de forma muy precaria por horas y la mayoría de las veces sin contrato. Limpieza y hogar, y siempre a las horas en que los niños están en el colegio" (Entrevista 4).

Ultimas consideraciones: la economía sumergida

Cuando hablamos de economía sumergida[7], nos referimos a actividades económicas que se llevan a cabo fuera del ámbito regulado. Este tipo de trabajo carece de derechos laborales, salarios dignos, protección para los trabajadores y trabajadoras y no contribuye al sistema de cotizaciones, impuestos, prestaciones o pensiones.

Según un estudio realizado en 2023 por Eustat – Instituto Vasco de Estadística[8], se estima que el Valor Añadido Bruto (VAB) generado por la economía sumergida alcanzó los 6.214 millones de euros en 2020 en el País Vasco, representando el 8,7% del Producto Interior Bruto (PIB) de ese año.

Estas estimaciones se realizaron utilizando la metodología de Eurostat y el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas, lo que proporciona una base sólida para el análisis y la comparación con estándares internacionales.

La economía sumergida está presente en varios sectores económicos. El sector de la Construcción es el que presenta el mayor porcentaje de actividad sumergida, representando el 23,9% de su actividad total en 2020. Le siguen el sector del Comercio, la hostelería y el transporte (17,1%), las actividades inmobiliarias (14,7%), otras actividades de servicios (14,1%) y las actividades profesionales (10,1%).

Aunque no contamos con datos estadísticos con perspectiva de género sobre la economía sumergida, varios estudios apuntan a una creciente feminización en este ámbito. De hecho, muchas categorías de empleo femenino[9], como el trabajo doméstico, las ayudas familiares en negocios familiares, el trabajo agrario en explotaciones familiares, entre otros, registran altas tasas de informalidad.

Diversos factores, como la tributación conjunta en matrimonios, la pensión de viudedad y el régimen de empleo de ayudas familiares o las responsabilidades de cuidado pueden incentivar a las mujeres a buscar trabajo en la economía sumergida.

La economía sumergida contribuye a su precarización laboral de las mujeres y tiene consecuencias en su independencia económica y bienestar general. Resulta por tanto importante abordar este problema mediante políticas que promuevan el trabajo digno y la igualdad de género en el mercado laboral.

[7] Emakunde (2021): La evaluación del impacto en función del género en la economía

[8] Informe disponible en la siguiente página web: https://www.eustat.eus/elementos/se-estima-que-la-economia-sumergida-en-la-ca-de-euskadi-represento-un-87-del-pib-en-2020/not0020843_c.html

[9] Emakunde (2021): La evaluación del impacto en función del género en la economía

3.3 PRESTACIONES SOCIALES

El objetivo de este apartado es seguir profundizando y dirigir la mirada hacia las personas receptoras de las prestaciones sociales ofrecidas a nivel municipal. Para ello, se aporta la siguiente información:

- Análisis de las atenciones realizadas por los Servicios Sociales de Amurrio por sexo, edad, procedencia geográfica y tipo de demanda solicitadas, en 2018 y en 2022

- Análisis de las personas titulares en Amurrio de los expedientes de la Ayuda de Emergencia Social y de la Ayuda municipal a situaciones de necesidad por sexo, procedencia geográfica y edad, tanto en 2018 como en 2022

- Análisis del perfil de las personas titulares de Amurrio de los expedientes las pensiones no contributivas (2022)

- Análisis de los expedientes activos en Amurrio de la Renta de Garantía de Ingreso, según complementos y por sexo, edad y procedencia geográfica

- Análisis del perfil de las personas beneficiarias del programa Oinez **-** Servicio para la inserción en el medio rural de colectivos en situación de riesgo y exclusión social

Como vemos, este apartado no busca analizar exhaustivamente todas las prestaciones disponibles, sino más bien focalizarse en aquellas dirigidas principalmente a personas que no obtienen recursos suficientes desde el ámbito reproductivo.

3.3.1 El perfil de las personas que acceden a los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Amurrio y principales demandas

Conocer el perfil de las personas que se acercan a los Servicios Sociales municipales así como el tipo de demanda que solicitan, resulta fundamental para este diagnóstico, ya que su cometido es promover el bienestar de las personas, familias y/o grupos, así como prevenir las situaciones de dependencia, vulnerabilidad, desprotección y emergencia. Es por lo tanto un Departamento cercano a quienes se encuentran en una situación de precariedad económica y/o social, y conocer con mayor profundidad el perfil de quienes mayoritariamente acuden a este servicio puede ayudarnos a identificar estrategias de reducción de las situaciones de riesgo que pueden estar viviendo las mujeres del municipio.

Los datos recopilados para este diagnóstico revelan en primer lugar, que el número de atención realizadas en 2018 por los Servicios Social de Amurrio fue 827 personas, mientras que en 2022 esta cifra se elevó a 1082. Este incremento se debe al hecho de que en 2022 se realiza una valoración inicial de las necesidades para las personas que acuden por primera vez a este recurso. Esta valoración inicial en 2018 no se realizaba, de ahí el aumento de los expedientes activos.

Por sexo, se observa que en su mayoría, las atenciones realizadas han sido a mujeres, y aunque entre 2018 y 2022 su representación ha descendido en 3 puntos porcentuales, siempre se mantiene igual o por encima del 57%.

Gráfica 10. Evolución de los expedientes abiertos por los Servicios Sociales de Amurrio por sexo (2018 y 2022)

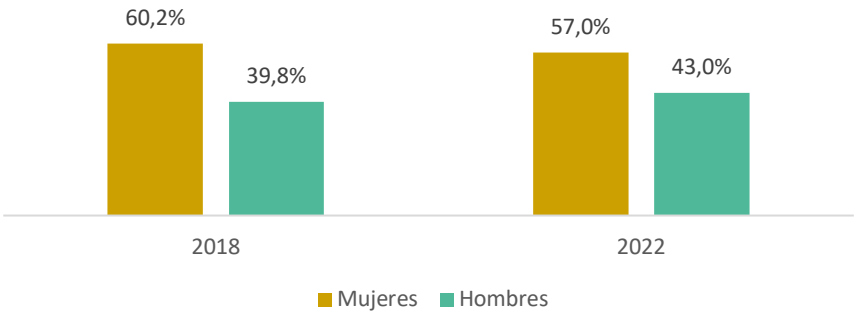

En cuanto a la procedencia geográfica, es importante señalar que se ha observado un aumento significativo de la población migrada entendida, pasando del 15% del total de personas que se han acercado a Servicio Social en 2018, al 22% en 2022.

Cuando se analiza específicamente la situación de las mujeres según su origen geográfico, se observa un aumento sustancial de más de 12 puntos porcentuales entre aquellas de otras nacionalidades que han solicitado asistencia a Servicios Sociales. Este grupo ha experimentado un incremento del 13,1% en 2018 al 25,8% en 2022, lo cual nos permite señalar un aumento en la situación de precariedad que viven las mujeres migradas en el municipio, precariedad agravada por las dificultades en su proceso de regularización, o al acceso a un empleo digno, entre otros elementos.

Gráfica 11. Evolución de los expedientes abiertos a mujeres por los Servicios Sociales de Amurrio según procedencia geográfica (2018 y 2022)

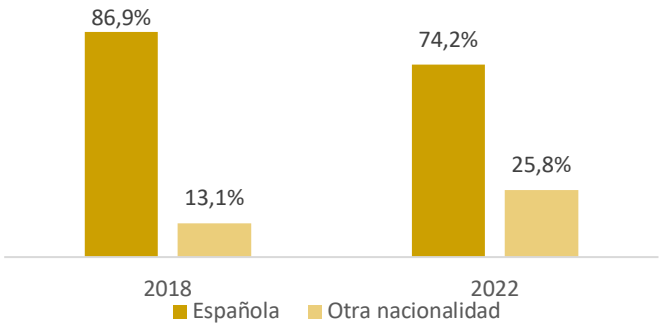

En cuanto a la edad de las mujeres, se observa que, en los dos años de referencia, en más de un 54% de los casos son mujeres mayores de 65 años. Entre 2018 y 2022 ha aumentado la proporción de mujeres de edades comprendidas entre los 19 y los 45 años.

Gráfica 12. Evolución de los expedientes abiertos a mujeres por los Servicios Sociales de Amurrio por edad (2018 y 2022)

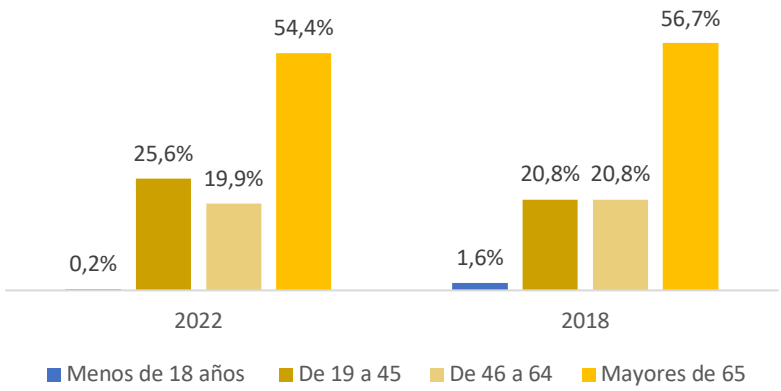

Presentamos a continuación las demandas realizadas por las mujeres que se han acercado a Servicios Sociales en 2018 y en 2022, según nacionalidad. Se ha realizado este análisis con el fin de identificar las necesidades diferenciadas según procedencia geográfica. En base a este análisis podemos señalar lo siguiente:

- En el caso de las mujeres con nacionalidad española, se observa que tanto en 2018 como en 2022, las demandas realizadas a Servicios Sociales tienen que ver principalmente con situaciones de dependencia: SAD – Servicio de Ayuda a Domicilio, prestaciones sociales (PEAP, PECEF, PEVS), revisión de situaciones de dependencia o discapacidad y bonotaxi, entre otros.

  En el siguiente capítulo nos centraremos de manera específica en analizar el acceso a recursos en el municipio para personas en situación de dependencia. Sin embargo, es relevante señalar aquí que estos datos concuerdan con la información aportada en el apartado de "tendencias demográficas" de este documento. Parece evidente que, entre las mujeres usuarias de nacionalidad española, prevalecen aquellas mayores de 65 años que se encuentran en situación de dependencia, así como en general, mujeres que tienen a su cargo a personas dependientes.

- En cuanto a las mujeres de otras nacionalidades, vemos que predominan demandas para la obtención de recursos económicos vinculados a situaciones de exclusión social, como la Ayudas de Emergencia Social, las Ayudas Municipales o el programa Oinez.

En el trabajo cualitativo llevado a cabo para este diagnóstico, se incluyó la perspectiva de las profesionales de los Servicios Sociales municipales, quienes fueron consultadas sobre los perfiles de mujeres que más se acercan a este recurso y perciben que están en una situación de mayor vulnerabilidad. Aunque es importante destacar que no se busca generalizar, dado que existen diversas situaciones que pueden generar precariedad, se identificaron con mayor énfasis dos perfiles específicos:

- **Mujeres migradas**, sobre todo procedentes de América Latina que solicitan principalmente recursos económicos y vivienda.

- **Mujeres o hijos/hijas o allegados a familiares** en situación de dependencia y con necesidades de apoyo a los cuidados

3.3.2 Perfil de las personas residentes en Amurrio perceptoras de prestaciones sociales

Ayudas de emergencia social

Empezando por las **Ayudas de Emergencia Social**, que son subvenciones económicas, destinadas a aquellas personas cuyos recursos resulten insuficientes para hacer frente a gastos específicos como alquiler, mantenimiento de vivienda, mobiliario, energía, entre otros, los datos ofrecidos por Servicios Sociales del Ayuntamiento de Amurrio indican lo siguiente:

- Aumenta el número de expedientes abiertos, pasando del 101 en 2018 a 120 en 2022

- En los dos años de referencia, la mayoría de los expedientes abiertos han sido a mujeres en un una proporción que supera el 57%.

- En lo relativo a la procedencia geográfica, los expedientes abiertos a mujeres de otras nacionalidades representan el 41% del total de mujeres que percibieron esta prestación en 2018, alcanzando el 56,5% en 2022. También se ha identificado un paulatino aumento de los expedientes abiertos a hombres migrados perceptores: pasaron del 32,5% del total de hombres beneficiarios en 2018 y al 70,6% en 2022.

- Por último, es importante destacar que la media de edad de las mujeres en 2022 con nacionalidad española se sitúa en los 52,7 años, mientras que en el caso de las mujeres con otras nacionalidades desciende a los 45 años.

Gráfica 13. Expedientes abiertos de Ayudas de emergencia social por sexo. Fuente: SS de Amurrio (2018 y 2022)

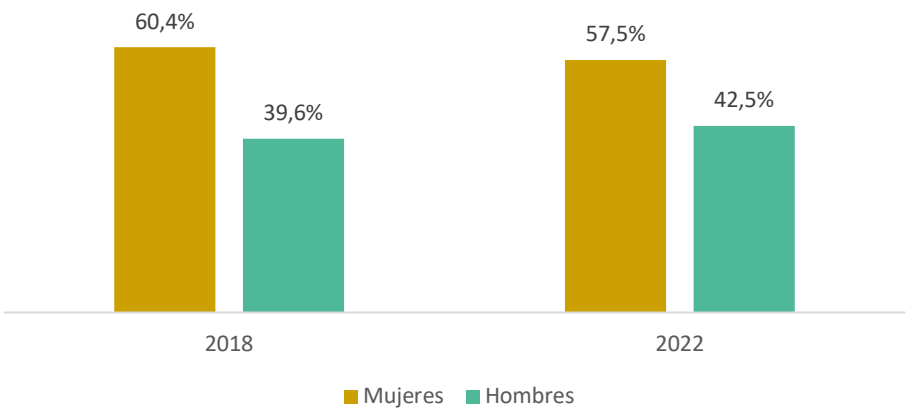

Ayudas municipales a situaciones de necesidad

En cuanto a **las ayudas municipales a situaciones de necesidad**, los datos analizados muestran un aumento paulatino de los expedientes abiertos a mujeres, los cuales pasan del 40% en 2018 al 75,8% en 2022. También en este caso los expedientes abiertos a mujeres de otras nacionalidades representan más del 80% del total de mujeres beneficiarias en los dos años de referencia. La media de edad de las mujeres de otras nacionalidades se sitúa en 2022 en los 41,7 años, mientras que la media de edad de aquellas con nacionalidad española, alcanza los 61 años.

Gráfica 14. Personas perceptoras de las Ayudas municipales por sexo. Fuente: SS de Amurrio (2018 y 2022)

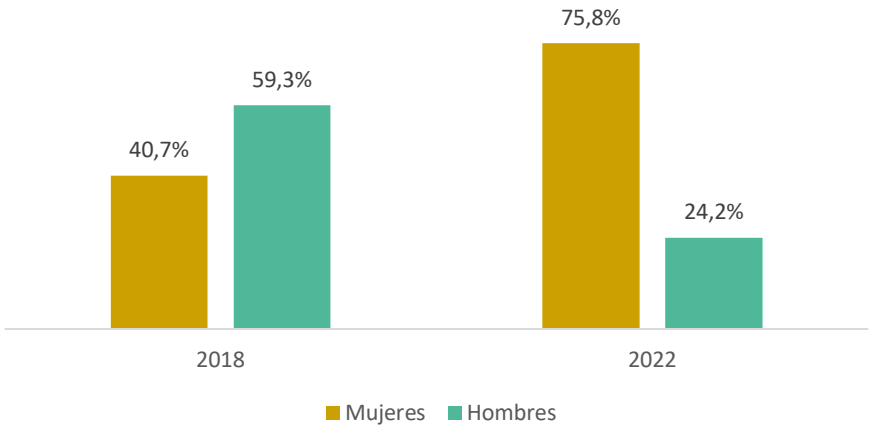

Los datos analizados hasta el momento sugieren que las mujeres de Amurrio están experimentando de manera más pronunciada una situación de precariedad económica. Dentro de este grupo, destacan especialmente las mujeres migradas, con una edad media de 41 años, que enfrentan retos específicos que les dificultan acceder a un empleo digno. Entre estos retos se encuentran la falta de regularización, el desconocimiento del idioma, las responsabilidades de cuidado o la carencia de una red social sólida, entre otros.

Asimismo, es destacable colectivo de mujeres autóctonas mayores de 52 años, quienes también enfrentan retos particulares en términos de estabilidad económica y laboral.

Pensiones no contributivas

Las pensiones no contributivas son prestaciones económicas que se reconocen a aquellas personas que, encontrándose en situación de necesidad protegible, carece de recursos suficientes para su subsistencia en los términos legalmente establecidos, aun cuando no hayan cotizado nunca o el tiempo suficiente para alcanzar las prestaciones del nivel contributivo. Dentro de esta modalidad, se encuentran las pensiones de **Invalidez y Jubilación.**

Los datos proporcionados por los Servicio Sociales del Ayuntamiento de Amurrio para el año 2022, nos permiten señalar que son las mujeres quienes más utilizan este tipo de recurso. En lo concreto, 3 mujeres - de una media de 55 años - (dos de nacionalidad española) solicitaron la pensión de invalidez; y otras 5 - de una media de 72,2 años - solicitaron la pensión de jubilación.

La Renta de Garantía de Ingresos

La Renta de Garantía de Ingresos (RGI) es una prestación económica mensual dirigida a personas que no disponen de recursos o que, aun teniéndolos, no son insuficientes para cubrir sus necesidades básicas. Pueden ser personas sin empleo, personas trabajadoras con pocos recursos, pensionistas y perceptores o perceptoras de otro tipo de pensiones, entre otras.

En algunos casos la RGI puede incluir la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV), una ayuda para hacer frente a los gastos de alquiler de la vivienda habitual.

Según los datos proporcionados por Lanbide, a 31 de diciembre de 2018 se registraron un total de 232 expedientes activos de RGI de personas residentes en Amurrio, cifra que desciende a 187 a 31 de diciembre de 2022. En los dos años de referencia, el 59% de los expedientes abiertos en Amurrio fueron dirigidos a mujeres

Gráfica 16. Expedientes activos de RGI de personas residentes de Amurrio por sexo. 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2022. Fuente: Lanbide

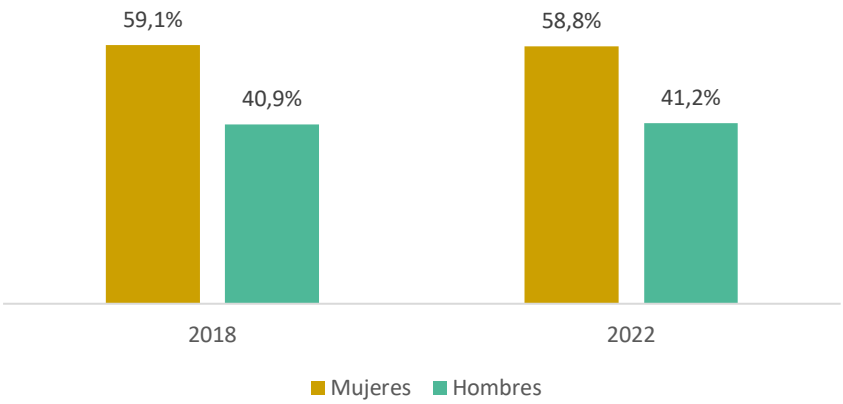

En 2018, el 25,5% de los expedientes activos de RGI de mujeres en Amurrio incluían el complemento de Hogares Monoparentales, lo que representaba un total de 35 casos. Sin embargo, este porcentaje disminuyó al 16,4% en 2022, con un total de 18 expedientes. A pesar de la notable reducción en los hogares monoparentales liderados por mujeres perceptores de RGI, persiste una disparidad considerable en comparación con los hogares monoparentales encabezados por hombres, tal y como puede observares en las siguiente gráfica:

Gráfica 17. Expedientes activos de RGI con complemento de Hogar monoparental de personas residentes de Amurrio por sexo. 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2022. Fuente: Lanbide

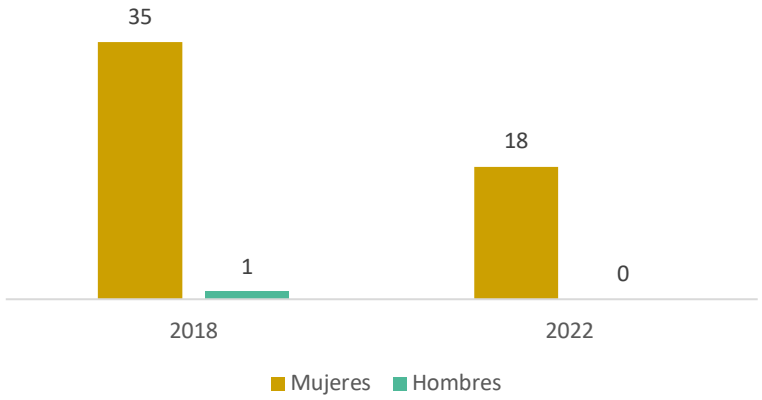

En relación a los expedientes activos en Amurrio de Renta de Garantía de Ingresos (RGI) con complemento de vivienda, los datos analizados para los años 2018 y 2022 indican que más del 52% de los expedientes de mujeres y más del 62% de los expedientes de hombres incluyen este complemento. Estos resultados indican un nivel significativo de precarización en ambos sexo en lo vinculado a la obtención de recursos para hacer frente a los gastos de vivienda en el municipio. Sin embargo es importante destacar que, en este contexto, los hombres parecen enfrentar un nivel de precarización más elevado que las mujeres.

Gráfica 18. Expedientes activos de RGI con complemento de Vivienda de personas residentes de Amurrio por sexo. 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2022. Fuente: Lanbide

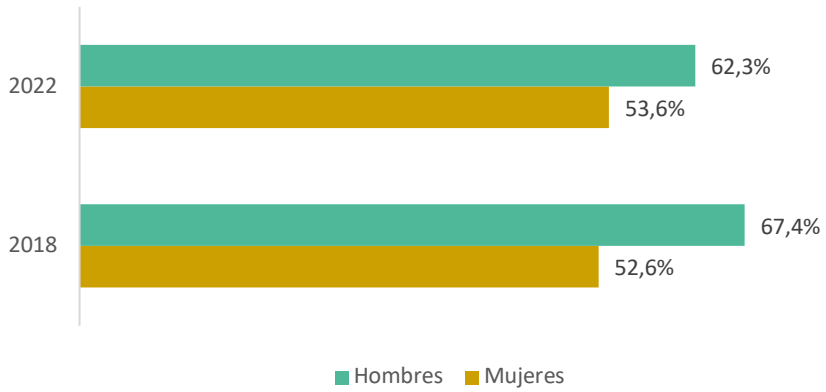

Por último, en cuanto a la edad, es notable el elevado porcentaje de expedientes activos de Renta de Garantía de Ingresos (RGI) en Amurrio correspondientes a personas mayores de 60 años. En 2022, este grupo representa el 33% del total de expedientes de mujeres y el 27% del total de expedientes de hombres.

Gráfica 19. Expedientes activos de RGI de personas residentes de Amurrio mayores de 60 años por sexo. 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2022. Fuente: Lanbide

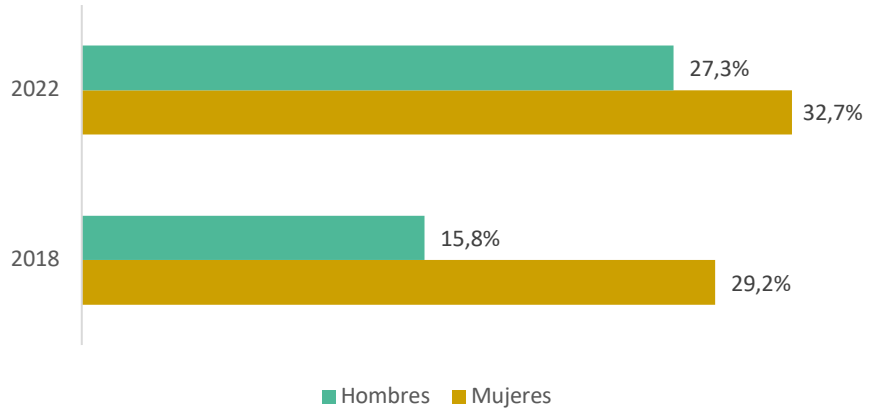

3.3.4 El programa Oinez

El **Programa Oinez – Servicio para la inserción en el medio rural de colectivos en situación de riesgo y exclusión social,** es un servicio subvencionado por la Diputación Foral de Álava, y gestionado por SARTU-ALAVA. Está dirigido a personas atendidas en los Servicios Sociales de Atención Primaria y Secundaria, que participen en un proceso de inclusión social y/o prelaboral y que: i) dispongan un **diagnóstico** de situación o riesgo de exclusión social (trabajadora social); ii) encuentren **alejadas del mercado** laboral; y iii) precisen de **apoyo individualizado** y flexible.

Este servicio es un espacio polivalente que promueve la inclusión de las personas en situación de riesgo o exclusión social de la zona de Ayala, caracterizándose por ofrecer:

- Una **atención prolongada** en el tiempo
- Un **acompañamiento personalizado** en el desarrollo del itinerario
- Un **apoyo socio educativo y/o psicosocial**: con actuaciones de carácter ocupacional , educativas y de inclusión sociolaboral.
- **Exigencia baja, media o alta**, dependiendo a lo que las personas tengan reflejado en el Plan de Atención Individual.

Los **objetivos** planteados en el servicio son:

- Fomentar la **inclusión social** a través de la mejora de la empleabilidad y prestación de servicios, de naturaleza personal y relacional, para las personas en situación de riesgo y/o exclusión social teniendo en cuenta diferentes situaciones en las que se encuentran mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida.
- Potenciar la **participación social**, la incorporación de la **perspectiva de género** y el compromiso de todos los agentes instituciones, entidades, asociaciones y personas, para promover la **inclusión socio-laboral** y **autonomía** e las personas usuarias.

El programa se compone de dos **herramientas:**

1) **Acompañamiento:** realización de un itinerario individualizado de incorporación, con objetivos acorde a las necesidades, posibilitando una posibilidad de mejora y/o reducción de daños. Encaminado al desarrollo y capacidades de la persona.

2) **Dispositivos:** puesta en marcha de actividades de capacitación para adquirir o desarrollar actitudes, conocimientos y habilidades útiles. Son espacios grupales formativos donde se adquieren habilidades socio-personales, ocupacionales y prelaborales.

Según los datos ofrecidos por los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Amurrio, las principales beneficiarias de este programa son mujeres, en una proporción que supera el 70% tanto en 2018 como en 2022.

Gráfica 20. Participantes en el programa Oinez por sexo (2018 y 2022)

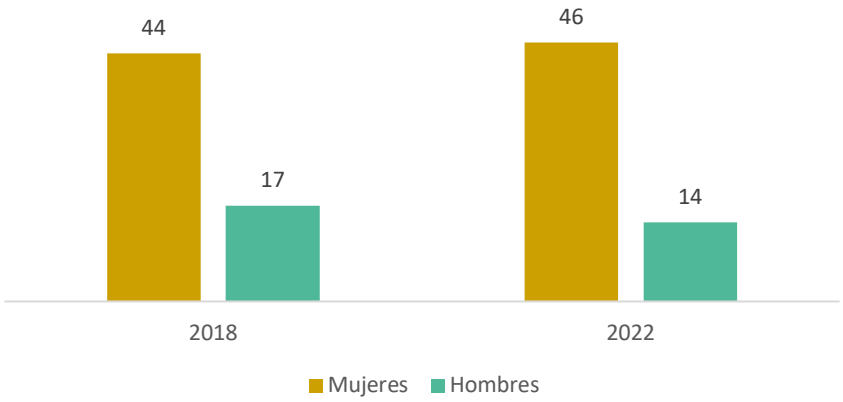

En cuanto a la procedencia geográfica de las personas participantes, vemos que la gran mayoría es de origen migrante. Si bien en 2018 y 2022 la gran mayoría procede de países como Marruecos o El Sahara, en 2022 se registra un aumento importante de personas procedentes de América Latina, principalmente de Perú y Colombia.

En cuanto a la media de edad de las mujeres migradas participantes, ésta se sitúa en 2018 en los 38,2 y asciende a los 43,7 años en 2022. Este aumento en la media de edad se debe a la incorporación al programa en 2022 de mujeres de América Latina mayores de 50 años.

Tabla 8. Participantes en el programa Oinez por sexo y procedencia geográfica (2018 y 2022)

	Mujeres		Hombres		
	España	Otros países	España	Otros países	Total
2018	6,6%	65,6%	8,2%	19,7%	100,0%
2022	6,7%	70,0%	8,3%	15,0%	100,0%

3.4 LA VIVIENDA

El European Anti-Poverty Network (EAPN), es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

Paro ello, la EAPN-ES presenta anualmente el informe "Estado de la Pobreza" a través del cual despliega un seguimiento en profundidad y una evaluación minuciosa de los indicadores de pobreza y exclusión social en España y sus comunidades autónomas.

Entre los distintos indicadores que analiza el informe encontramos la vivienda, destacando en el informe publicado en 2022[10] que el acceso a la vivienda debe entenderse como un derecho humano, que además se encuentra recogido en diferentes documentos internacional, como el artículo 47 de la Constitución española, el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Según el informe citado anteriormente, el territorio español país enfrenta un problema de vivienda significativo, con millones de personas que lucha por conseguir viviendas dignas. La falta de legislación y políticas públicas adecuadas, así como la concepción de la vivienda como un bien de mercado, contribuyen a la especulación. Asimismo, la falta de acceso a la vivienda afecta la calidad de vida, a la emancipación y a la natalidad. La situación es más crítica para las personas sin hogar, cuya cifra alcanzó los 28.552 personas en 2022. Aunque se ha aprobado recientemente la Ley 12/2023 de 24 de mayo por el Derecho a la Vivienda[11], que incluye avances en la vivienda pública, protección contra desahucios y mecanismos para limitar los alquileres, su respaldo por la administración pública no está complemente garantizado.

En cuanto a la situación específica de la Comunidad Autónoma Vasca y al vínculo entre vivienda y pobreza, el informe[12] destaca lo siguiente puntos clave:

- **Gastos de vivienda y pobreza:**
    - El 6,6% de la población en el País Vasco tiene gastos de vivienda superiores al 40% de su renta disponible.
    - Entre las personas en situación de pobreza, esta cifra alcanza el 42,6%.
    - El 37,6% de las personas en situación de pobreza gasta más de la mitad de su renta en vivienda, en comparación con el 5,6% de la población total.

[10] Informe AROPE 2022. El estado de la pobreza. Disponible en: https://www.eapn.es/estadodepobreza/index.php

[11] El texto íntegro de la Ley 12/2023 de 24 de mayo puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-12203

[12] Informe AROPE 2022. El estado de la pobreza. País Vasco. Disponible en: https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/informe-AROPE-2022-pais-vasco.pdf

- **Impacto en hogares con menores:**

    - Los hogares con menores son más propensos a tener un gasto elevado en vivienda (más del 40%).
    - En 2021, el 8 % de los hogares con menores gastó al menos el 40 % de su renta en vivienda, un aumento del 11 % desde 2020.

- **Falta de espacio en la vivienda:**

    - El 3,7% de la población en el País Vasco habita en viviendas con falta de espacio.
    - Esta cifra se eleva al 13,5% en el caso de las personas en situación de pobreza experimentando un aumento significativo durante el año de la pandemia (del 2,5% al 13,5%).
    - La falta de espacio afecta más a los hogares con niños, niñas y adolescente con una tasa del 6,7% en 2021, en comparación con el 1,1 % en otros hogares.

En resumen, la vivienda y los costes asociados tienen un impacto significativo en la generación y el riesgo de pobreza en el País Vasco, especialmente para los hogares con menores ingresos y con niños, niñas o adolescentes. La falta de espacio en la vivienda también se presenta como una problemática adicional, agravada durante el año de la pandemia.

Durante el trabajo de campo cualitativo realizado para este diagnóstico se ha **profundizado en el vínculo entre vivienda y pobreza en el municipio de Amurrio**. Las problemáticas principales que han sido mencionadas han sido las siguientes:

- **Todas las personas consultadas refieren tanto la escasa oferta de vivienda como los altos precios de alquiler y/o compra. Dicha situación afecta al conjunto de la población, aunque se identifica claramente el impacto que tiene la falta de vivienda entre personas en riesgo de exclusión social, como las personas migradas, y dentro de este colectivo, las mujeres migradas con hijos o hijas a cargo**:

    "Aquí el precio de la vivienda pueden ser 600/650€. Es alto pero en una ciudad igual son 800€ o más. Para la gente extranjera es un problema total. Para la población autóctona, menos pero también. Dentro del tema de la precariedad, el tema de la vivienda tiene un papel fundamental" (Entrevista grupal 3)

    "Cada vez hay menos vivienda porque cada vez más, los dueños de esas viviendas se están desprendiendo de ellas vendiéndolas. Encima que hay menos, llegar a adquirir una de esas viviendas es muy complicado por todo lo que te piden" (Entrevista 4)

    "En Amurrio creo que es algo general. Es un problema para todas las personas pero si eres extranjero más. Y si cobras ayudas sociales también. El cobrar ayudas sociales, no es una garantía de que puedas tener una vivienda. Siempre es un poco la pescadilla que se muerde la cola. El tema de la vivienda es un problema tremendo. Luego cuando tienes la vivienda, la mayor parte de tus ingresos, se van en el tema de la vivienda. Con lo cual, la precariedad que provoca es absoluta" (Entrevista grupal 3)

"Tanto de las mujeres que vienen ellas solas como las que vienen con hijos e hijas, además de los recursos económicos, tienen el problema de la vivienda. Amurrio es un sitio donde está costando mucho conseguir vivienda. En ese aspecto sí que viven de una manera no muy adecuada o se meten como pueden en pisos de familiares. Otras comparten pisos" (Entrevista 2)

"La gente migrada, y sobre todo si es gente árabe, no tiene acceso a la vivienda. Directamente no les dan para alquilar. Y es la pescadilla que se muerde la cola, si no puedes alquilar una vivienda, no te puedes empadronar. En ese sentido, una cuestión que podría resultar interesante sería el empadronamiento social. Así para personas migradas, tener acceso a un padrón, supone poder regularizar su situación" (Entrevista grupal 1)

- **La escasa ofertas de viviendas de alquiler y con coste elevado que hemos comentado anteriormente, se une al recelo que genera alquilar una propiedad a una familia extranjera.**

  "Muchas veces tú vas, y dependiendo un poquito de quién eres, te dicen que no tienes vivienda y a otra persona que sí. Hay un poco de todo. Las inmobiliarias se escudan en que son los propios propietarios que no quieren alquilar a ciertos colectivos. Creo que hay algo de racismo" (Entrevista 2)

- **Otro elemento que se ha comentado de forma clara en las entrevistas, tiene que ver con el mal acondicionamiento de las viviendas, que afecta mayoritariamente a los hogares de personas en situación de pobreza y con hijos e hijas a cargo.**

  "Es una casa pequeña que dice que tiene 53 metros pero yo creo que no. Además está muy mal distribuida. La habitación de mi hijo por ejemplo, mide 2 x 2,30 m. La cama que va de pared a pared y un armario y ya. Las habitaciones son en general muy pequeñas. Desde la cocina se entra a todas las habitaciones. Mis hijos su zona de estudio y su zona para estar. No hay espacio para nada. Tengo la casa llena de cosas, no se puede ni andar" (Entrevista 6)

  "Además del precio de la vivienda, el problema es el poder tener vivienda con todas las condiciones. Para el tema de los menores también, que ya tener una vivienda en condiciones les permite escolarizarse en igualdad de condiciones que sus compañeros (Entrevista grupal 3).

- **En las entrevistas realizadas también se ha tenido la oportunidad de profundizar en las problemáticas que afectan a las mujeres mayores de 65 años. En este caso, las problemáticas se encuentran vinculadas a la falta de accesibilidad de los edificios y de las viviendas así como a la carencia de recursos económicos que permitan adaptar estas viviendas a la realidad de las personas mayores:**

  "Lo que ocurre muchas veces es que las personas mayores tienen la casa pagada pero la casa no está adaptada a la nueva realidad que están viviendo. Igual necesitan acceder al baño y los marcos de las puertas no lo permiten. La adaptación de las viviendas a las necesidades depende de los ingresos que tengan. Las ayudas casi ninguna está orientada a eso y lo que cubren es muy poco". (Entrevista grupal 2)

"Respecto a las obras de rehabilitación exterior, de la envolvente y todo eso, nosotros lo estamos viendo ahora. Tenemos varios proyectos de rehabilitación integral en Amurrio y el problema es que, aunque tengan financiación, no es lo mismo decirle a una persona de 40 años que tiene que soltar 50.000 euros, que te dan facilidades de financiación y lo vas pagando poco a poco, pero si tienes 83 años y encima tienes una pensión de 500 euros, vives con el miedo a que la comunidad decida hacer la obra" (Entrevista grupal 2).

3.4.1 Últimas consideraciones: el derecho a la vivienda en Euskadi[13]

El 10 de octubre de 2023 el Consejo de Gobierno aprueba el Decreto que regula el **Derecho Subjetivo a la vivienda en Euskadi.**

Este decreto tiene como objetivo regular los requisitos, condiciones y procedimientos para el reconocimiento del Derecho Subjetivo a la Vivienda, permitiendo el acceso a una vivienda social de alquiler o a una prestación económica para el pago de un arrendamiento en el mercado libre.

Para obtener este derecho, se requiere ser mayor de edad, tener un año de residencia efectiva en Euskadi, carecer de vivienda, estar inscrito en Etxebide y cumplir con ciertos límites de ingresos. Estos límites se han revisado al alza y se equiparan a los establecidos en la Ley del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión.

El decreto unifica la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV) y la Prestación Económica de Vivienda (PEV), permitiendo el acceso automático a la PEV para quienes reciben la PCV al finalizar su vigencia.

También se establece el acceso al Derecho Subjetivo a la Vivienda para las personas que perciben el ingreso mínimo vital y las ayudas de emergencia social.

Se establecen excepciones para solicitar este derecho, como la falta de condiciones mínimas de habitabilidad, la superficie insuficiente, la adjudicación del uso exclusivo a otro cónyuge tras un proceso de separación o divorcio, y la falta de accesibilidad para personas mayores o con movilidad reducida.

Podemos decir por tanto que, el decreto, representa un paso importante en la protección del derecho a la vivienda en el País Vasco, ampliando el acceso a la vivienda a las personas que más lo necesitan.

Sin embargo, **habrá que analizar en el tiempo el perfil de las personas que más acceden a este derecho,** atendiendo a la situación de precariedad de las mujeres que hemos identificado en este estudio, sobre todo de **las mujeres solas con descendientes a cargo, las mujeres mayores de 65 años y las mujeres de origen migrado**.

[13] Este apartado se ha elaborado en base al contenido consultado en la siguiente página web: https://www.irekia.euskadi.eus/es/news/88654

CAPÍTULO 4. EL TRABAJO DE CUIDADO Y LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA

En los últimos años, ha surgido una mayor conciencia sobre el cuidado de la población sin autonomía personal, evidenciando la creciente necesidad de abordar este problema a una escala que va más allá del ámbito familiar. En línea con otros países mediterráneos, España sigue un modelo de bienestar "familiarista", donde se espera que las familias asuman en gran medida la responsabilidad de proporcionar bienestar a sus miembros[14]. Sin embargo, a pesar de que la familia es reconocida como la principal proveedora de atención y cuidados, España ocupa el último lugar entre los quince países de la Unión Europea en gasto social de apoyo familiar en relación con el PIB[15].

Aunque la literatura especializada suele recomendar mantener a las personas dependientes en su entorno familiar y social, surgen cada vez más voces que alertan sobre el alto "coste de oportunidades" que enfrentan las cuidadoras al asumir este trabajo no remunerado. Factores como el rápido envejecimiento de la población o el aumento de la esperanza de vida contribuyen a un constante aumento de las necesidades de cuidado. A pesar de esto, el modelo de bienestar en España continúa apoyándose mayoritariamente en el sistema informal de cuidado.

Las autoridades públicas expresan creciente preocupación por la posible disminución de la capacidad de las familias para satisfacer las necesidades de dependencia, especialmente ante la incorporación de las mujeres al mercado laboral y su consiguiente reducción en la dedicación al cuidado. La denominada "crisis del modelo informal" ha impulsado una intensa actividad legislativa en los últimos años.

A pesar de los avances legislativos, el peso del cuidado recae predominantemente en las mujeres, generando significativos costes económicos, sociales, laborales y psicológicos en sus vidas que contribuyen a aumentar su situación de vulnerabilidad. Esta situación se atribuye a la socialización de género, que dicta roles deseados para mujeres y hombres en la sociedad, creando dicotomías donde el trabajo reproductivo de las mujeres se valora menos que el trabajo productivo desempeñado por los hombres. La asociación de la femineidad con el cuidado conduce a que las mujeres tiendan a preocuparse más por el bienestar de los demás, a menudo a expensas de su propio bienestar.

[14] Esping-Andersen y otros, 2002, citado en el Libro Blanco de la Atención a las personas en situación de dependencia en España, 2005, Cap. III, p. 4.

[15] Libro Blanco, 2005, Cap. III, p. 6.

Según los datos ofrecidos en el Informe Cifras del año 2022 elaborado por Emakunde[16], las madres utilizan en mayor medida la excedencia para el cuidado de hijos e hijas (69,5%) y familiares (73,3%).

En cuanto a la dedicación de horas al trabajo doméstico, persiste la desigualdad de género. La tarea más demandada es el cuidado de hijos e hijas, donde las mujeres dedican 4,9 horas diarias, 1,4 horas más que los hombres. Tanto en las tareas del hogar como en el cuidado de personas dependientes, las mujeres emplean más tiempo que los hombres.

En el cuidado de hijos e hijas menores durante la jornada laboral, ambos progenitores suman el 3,3%, distribuyéndose en un 2,7% para las madres y un 1% para los padres. Fuera del horario laboral, el cuidado de hijos e hijas menores corresponde en el 25,9% de los casos a ambos progenitores, con un 14,7% para las madres y un 2,1% para los padres. En todos los casos, las madres solas dedican considerablemente más tiempo que los padres solos.

Los datos sobre el cuidado diario durante la jornada laboral se han reducido significativamente respecto a 2020, atribuido al confinamiento por la pandemia de la COVID-19 ya que "*las familias se vieron abocadas a conciliar simultáneamente el cuidado de sus hijas e hijos y el desempeño de sus funciones laborales*".

En cuanto al cuidado diario fuera del horario escolar, las madres alavesas lideran con un 22,9%, seguidas por Bizkaia (13,3%) y Gipuzkoa (12,0%). En el cuidado diario fuera del horario escolar por parte de padres solos, Álava también lidera con un 2,4%. El cuidado proporcionado por ambos progenitores es más común, siendo Bizkaia el territorio con la cifra más alta (27,8%) y Gipuzkoa la más baja (23,3%).

En el informe también se señala que las mujeres se ven más perjudicadas en el trabajo por la utilización de las medidas de conciliación, y que tiene más dificultades para dedicar tiempo a actividades personales.

4.1 Prestaciones económicas para personas en situación de dependencia

El objetivo de este apartado es conocer el perfil de los y las beneficiarias de las prestaciones económicas para personas en situación de dependencia en el municipio de Amurrio. Estas prestaciones se establecen en el marco de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia de España, e incluyen:

- Prestación económica para cuidados en el entorno familiar (PECE)
- Prestación económica de asistencia personal, entre otras (PEAP)
- Prestación económica vinculada al servicio (PEVS)

Gracias a los datos recopilados por la Diputación Foral Álava, presentamos en este apartado el perfil de las personas beneficiarias de estas tres prestaciones. El análisis se ha realizado comparando los datos de 2018 y de 2022, en base a diferentes variables

16 Emakunde 2022: "Cifras: mujeres y hombres en Euskadi". Disponible en: https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/servicio_cifras/es_emakunde/adjuntos/cifras_2022.pdf

como: el sexo, la edad, el grado de dependencia, la relación con la persona cuidadora y la edad de la personas cuidadora.

4.1.1 Prestación económica para cuidados en el entorno familiar- PECEF

Perfil de las personas solicitantes en el municipio de Amurrio

La prestación **económica para cuidados en el entorno familiar- PECEF-,** es una ayuda económica que contribuye a la cobertura de los gastos de la atención de la persona en situación de dependencia por parte de un familiar. Pueden solicitarla personas en situación de dependencia en los Grados I, II y III.

Según los datos recopilados, en el año 2018 un total de 207 personas fueron beneficiarias de esta prestación en el municipio de Amurrio, cifra que desciende a 176 en 2022. Se observa que las mujeres constituyen la mayoría de las personas beneficiarias, superando el 58% en los dos años analizados. La feminización de estas prestaciones podría atribuirse a que existe una menor propensión a solicitar ayuda cuando la persona dependiente es un hombre. En estos casos, suelen ser las mujeres del hogar, generalmente la esposa o la hija, quienes asumen la responsabilidad del cuidado, evitando solicitar asistencia externa.

Gráfica 21. Personas beneficiarias de PECEF en el municipio de Amurrio, por sexo. 2018 y 2022

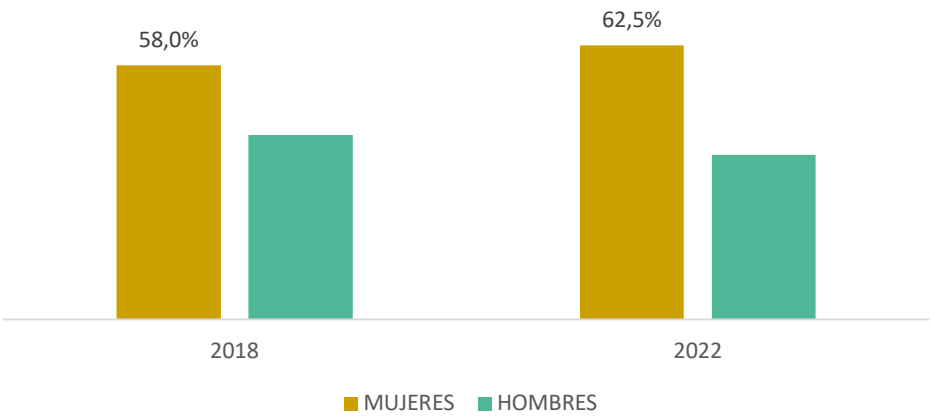

En cuanto a la edad, se aprecian diferencias entre los sexos. Las mujeres beneficiarias, tanto en 2018 como en 2022, tienen una edad superior a los 70 años en una proporción que supera el 80%. En cambio, los hombres beneficiarios en este rango de edad representan el 65% del total de hombres receptores en 2018 y el 42% en 2022.

El hecho de que las mujeres tienen edades más avanzadas, podría explicarse por dos motivos. En primer lugar porque las mujeres suelen asumir tradicionalmente el rol de cuidadoras principales en los hogares, por lo que es más probable que cuiden de familiares mayores; y en segundo lugar, las mujeres accedan a esta prestación en edades más avanzadas debido a su mayor longevidad.

Tabla 9. Personas beneficiarias de PECEF en el municipio de Amurrio, por sexo y edad. 2018 y 2022

	2018		2022	
	MUJERES	**HOMBRES**	**MUJERES**	**HOMBRES**
Menos de 10 años	5,0%	0,0%	4,5%	10,6%
De 11 a 20 años	0,0%	8,0%	0,0%	15,2%
De 21 a 30 años	0,0%	8,0%	0,0%	9,1%
De 31 a 40 años	2,5%	5,7%	2,7%	9,1%
De 41 a 50 años	4,2%	1,1%	4,5%	3,0%
De 51 a 60 años	1,7%	4,6%	0,0%	4,5%
De 61 a 70 años	4,2%	6,9%	6,4%	6,1%
De 71 a 80 años	9,2%	18,4%	16,4%	15,2%
80 años o más	**73,3%**	**47,1%**	**65,5%**	**27,3%**
Total	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**

En relación con el nivel de dependencia vemos que, desde 2018 a 2022 desciende el porcentaje de personas beneficiarias con el grado 3 de dependencia, el grado más alto. Simultáneamente, se observa un aumento en la proporción de mujeres y hombres con grados de dependencia 1 y 2.

Estos datos pueden interpretarse como un indicativo de que la mayoría de las personas perceptora de PECEF en Amurrio se encuentra en niveles más bajos de dependencia. Este fenómeno indica la relevancia de abordar el envejecimiento de la población de manera integral, proporcionando recursos que fomenten el envejecimiento activo, especialmente para las mujeres, que son las que más hacen uso de este tipo de prestación.

La atención a las personas con diferentes niveles de dependencia requerirá estrategias específicas para abordar las necesidades cambiantes de la población, garantizando un acceso adecuado a servicios y apoyos para promover la calidad de vida, la autonomía y el bienestar, en particular para las mujeres, quienes constituyen una proporción significativa de las personas beneficiarias de estas prestaciones.

Tabla 10. Personas beneficiarias de PECEF en el municipio de Amurrio, por sexo y grado de dependencia. 2018 y 2022

	2018			2022		
	GRADO 1	**GRADO 2**	**GRADO 3**	**GRADO 1**	**GRADO 2**	**GRADO 3**
MUJERES	22,5%	34,2%	43,3%	30,0%	34,5%	35,5%
HOMBRES	20,7%	35,6%	43,7%	39,4%	30,3%	30,3%

Perfil de las personas cuidadoras

Según los datos analizados, son las mujeres quienes se encargan de cuidar en mayor medida de las personas beneficiarias de esta prestación, en una proporción superior al 69% en los dos años analizados. En su mayoría, cuidan de las personas dependientes sus hijos e hijas, sus parejas, y sus progenitores. En el caso de las mujeres además se observa que las cuidadoras en ocasiones son cuñadas, hijastras o nietas de las personas dependientes. Estos datos vienen a corroborar lo que ya hemos mencionado en este diagnóstico: la mayor carga que tienen las mujeres en relación al cuidado de personas dependientes.

Gráfica 22. Personas cuidadoras de las personas beneficiarias de PECEF en el municipio de Amurrio, por sexo. 2018 y 2022

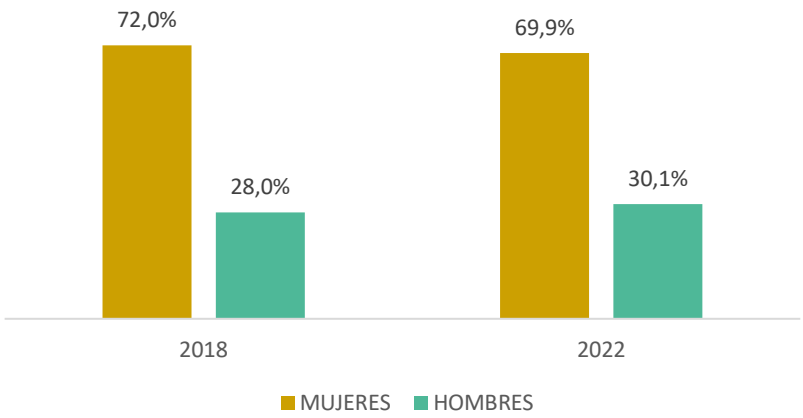

Tabla 11. Relación de las personas cuidadoras con las personas beneficiarias de PECEF en el municipio de Amurrio por sexo. 2018 y 2022

	2018		2022	
	MUJERES	**HOMBRES**	**MUJERES**	**HOMBRES**
Hijos/as	49,0%	56,9%	42,3%	45,3%
Cónyuge	18,1%	29,3%	17,1%	45,3%
Hermano/a	4,7%	6,9%	4,9%	3,8%
Padre/madre	22,8%	3,4%	32,5%	5,7%
Sobrino/a	2,0%	3,4%	1,6%	0,0%
Cuñado/a	1,3%	0,0%	0,0%	0,0%
Yerno/Nuera	0,0%	0,0%	0,8%	0,0%
Hijastro/a	0,7%	0,0%	0,8%	0,0%
Nieto/a	0,7%	0,0%	0,0%	0,0%
Primo/a	0,7%	0,0%	0,8%	0,0%
Total	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**

En relación con la edad de las mujeres cuidadoras, es oportuno señalar dos aspectos significativos. Primero, se observa una alta proporción de cuidadoras en edad laboral, especialmente entre los 40 y 60 años, lo que podría indicar son mujeres que han tenido que renunciar a su empleo o, si no tenían empleo remunerado previamente, podrían estar perdiendo la posibilidad de alcanzar su emancipación económica a corto o medio plazo. Esta situación tiene consecuencias actuales y futuras, ya que existe el riesgo de no cotizar lo suficiente para obtener una pensión de jubilación, lo que aumenta la vulnerabilidad económica, especialmente en casos de separación o viudedad.

En segundo lugar, se observa que un porcentaje significativo de las cuidadoras tiene más de 60 años, una etapa de la vida en la cual suelen enfrentar un estado de salud más delicado. En resumen, la dependencia, tanto propia como ajena, crea un riesgo de precariedad, especialmente para aquellas personas con menos recursos propios. Esto se manifiesta en el coste económico adicional para las personas dependientes y sus familias, así como en el coste de oportunidades para las cuidadoras familiares que se dedican al cuidado a tiempo completo y de forma no remunerada. Este escenario contribuye a la precarización económica y la vulnerabilidad de estas mujeres.

Tabla 12. Personas cuidadoras de las personas beneficiarias de PECEF en el municipio de Amurrio, por sexo y edad. 2018 y 2022

	2018		2022	
	MUJERES	**HOMBRES**	**MUJERES**	**HOMBRES**
De 20 a 40 años	5,4%	3,4%	6,6%	1,9%
De 41 a 60 años	48,3%	46,6%	41,9%	37,7%
Más de 60 años	46,3%	50,0%	51,5%	60,4%
Total	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**

4.1.2 Prestación económica de asistencia personal - PEAP

La prestación **económica de asistencia personal - PEAP,** es una ayuda económica que pretende contribuir a la cobertura de los gastos de la contratación de asistentes/as personales que faciliten la autonomía de las personas con dependencia.

Los datos analizados vuelven a mostrarnos que son las mujeres quienes en su mayoría solicitan este tipo de prestación. El grado de dependencia de las personas solicitante es alto, al situarse entre el grado 2 y el grado 3. El alta dependencia de las personas beneficiarias de estas prestaciones puede atribuirse a dos motivos. En primer lugar, la escasez de plazas en centros de día y recursos residenciales lleva a que las familias prefieran encargarse del cuidado en sus hogares o estén en lista de espera para obtener una plaza. En segundo lugar, las creencias arraigadas sobre la responsabilidad de cuidar a personas dependientes en el entorno familiar contribuyen a que las familias, especialmente las mujeres, estén más dispuestas a asumir estas tareas incluso en casos de dependencia grave.

En cuanto a sexo de las personas cuidadoras de las beneficiarias de PEAP, de nuevo, los resultados indican que son mujeres en una proporción que supera el 90%.

Grafica 23. Personas beneficiarias de PEAP en el municipio de Amurrio, por sexo. 2018 y 2022 (En N)

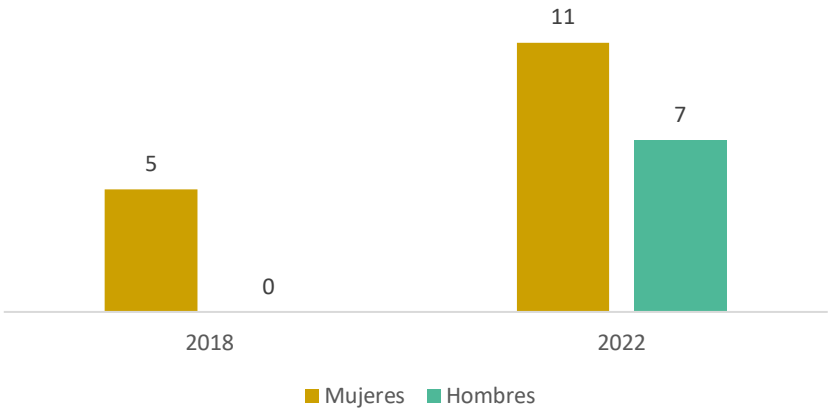

4.1.3 Prestación económica vinculada al servicio- PEVS

La prestación **económica vinculada al servicio- PEVS** es una ayuda económica cuyo objetivo es contribuir al coste de una plaza privada en un servicio de centro de día o una residencia permanente, cuando la persona en situación de dependencia esté en lista de espera para acceder a una plaza de carácter público o concertada.

En los dos años analizados las mujeres suponen las mayores beneficiarias de esta prestación en una cifra que supera el 67% en 2018 y que alcanza el 78,6% en 2022. La media de edad de las personas beneficiarias supera los 80 años y tienen un grado un grado de dependencia comprendido entre el 2 y el 3.

Gráfica 24. Personas beneficiarias de PEVS en el municipio de Amurrio por sexo. 2018 y 2022

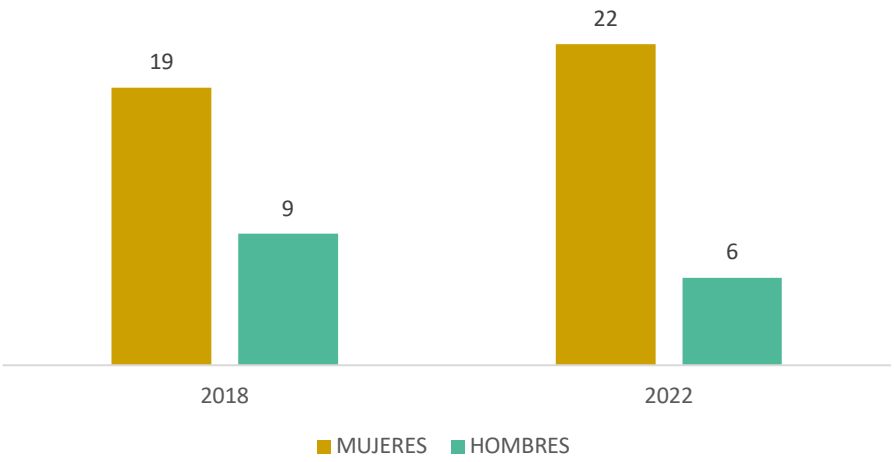

4.2 El impacto de los cuidados en la situación de precariedad económica y social de las mujeres

Tal y como hemos mencionado en distintas ocasiones a lo largo de este documento, la división del trabajo que asigna a las mujeres como las mayores proveedoras del trabajo doméstico y de cuidado, genera desigualdades en el acceso a recursos materiales y sociales, exponiendo a las mujeres a situaciones de riesgo de pobreza y exclusión social.

En el trabajo cualitativo realizado para este diagnóstico se ha querido profundizar en cómo el trabajo de cuidado tiene un impacto en las oportunidades de acceso a recursos materiales y sociales de las mujeres de Amurrio. Presentamos a continuación los resultados obtenidos:

- **La contribución no remunerada de las mujeres al trabajo doméstico y al cuidado de la familia tiene un impacto en las pensiones de jubilación, afectando a los recursos económicos y materiales de las mujeres**:

  "Las pensiones de las mujeres son un desastre. Los maridos han trabajado fuera y nosotras hemos trabajado en casa. Durante todo el crecimiento de nuestros hijos hemos estado en casa" (Entrevista grupal 3).

- **Además, cuando el cuidado se realiza en el entorno familiar, el bajo importe de las pensiones y el gasto asociado al apoyo externo para el cuidado de personas dependientes, condicionan gravemente la economía de los hogares:**

  "A mí me impactó del todo y me quedé con 700 euros para poder vivir. Mis hijos están independizados pero para cuidar a mi marido en casa tuvimos que poner una interna. Yo tenía la pensión de mi marido pero era mucho dinero tener una persona en casa con su contrato y su manutención. Me quedé con 700 euros y me arreglaba... la familia de mi marido me traía verduras toda la semana y no me podía quejar. Pero es una pobreza" (Entrevista grupal 3)

- **El cuidado intensivo de familiares, tiene un impacto significativo en diversos aspectos de la vida de las mujeres, incluido el tiempo para socializar y participar activamente en la sociedad. Las mujeres consultadas entienden la falta de participación o el aislamiento social derivado de las labores de cuidados, como elementos generadores de pobreza:**

  "Yo era bastante activa pero estuve diez años con el marido enfermo y me quedé en casa. Yo pienso que esto es también una cierta pobreza que le viene a una mujer sobrevenida" (Entrevista 4)

  "Eso es pobreza porque te quitan tu manera de estar en una sociedad. Es pobreza de la mujer que no ha estado en las instituciones y ha trabajado en casa" (Entrevista 4)

  " Yo diría que como en el ámbito privado son dobles o triples cargas de trabajo muchas veces, porque las que se dedican a los cuidados 24/7 muchas veces. Entonces es un tipo de pobreza relacionado con no tener tiempo para la

participación social o para la participación política" (Entrevista grupal 1).

- **Pero la pobreza vinculada al cuidado también queda explicita para las trabajadoras domésticas, es decir, mujeres contratadas en condiciones altamente precarizadas para brindar apoyo a los hogares. Hablamos especialmente de mujeres migradas que a menudo encuentran en el trabajo de cuidados una fuente de ingreso aunque insuficiente para desarrollar una vida digna:**

  "Limpiaba la casa lunes, martes y viernes. Ganaba 240€ al mes y vivía con eso. Ahí pude tener mi independencia porque compraba mi comida y mi ticket para el tren. Ahora estoy mejor económicamente, aunque lo que gano es para pagar el alquiler, la luz, el agua, los servicios y me queda algo para comer" (Entrevista 7).

- **En el caso de las mujeres migradas con menores a cargo, ya sea con pareja o sin pareja, y sin una red social sólida, el cuidado de sus descendientes puede condicionar significativamente su acceso a un empleo digno**:

  "Sobre todo lo que veo en alguna mujer que tiene menores igual ya tiene permiso de trabajo y puede trabajar, pero no tiene una red social que le pueda ayudar con el cuidado de los menores. Entonces a la hora de buscar trabajo están muy limitadas. Sobre todo las que vienen solas, tienen ese problema. No tienen como tal una red de ayuda para que les apoyen en ese cuidado de los menores" (Entrevistas 5).

  "Ellas cuando tienen a su pareja, directamente no trabajan. Ellas se quedan en casa y el trabajo lo hacen ellos. El primer trabajo que salga es para él, y luego ya veremos si ella puede encontrar trabajo. Las que están solas, la mayoría trabajan de forma muy precaria por horas y la mayoría de las veces sin contrato. Limpieza y hogar, y siempre a las horas en que los niños están en el colegio" (Entrevista grupal 2).

- **Por último, se destaca el impacto en la salud del trabajo de cuidado, sobre todo en lo vinculado a la salud emocional:**
  [17]

  "Es que influye toda esa precariedad, toda esa dificultad, impacta muchísimo ese doble o triple trabajo que a veces se da en mujeres, cuidando su casa y haciendo otros cuidados en el exterior. Impacta no solo físicamente sino también emocionalmente. No te permite ser medianamente feliz, ni alcanzar un grado de satisfacción. Para mí el impacto emocional es muy importante" (Entrevista grupal 1)

[17] Clara Urbano Molina (2023): Economía de los cuidados, desigualdades de género y pobreza. EAPN. Disponible en: https://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/documentos/1702643700_estudio-economia-de-los-cuidados-desigualdad-de-gnero-y-pobreza-nuevas-miradas.pdf

4.3 Ultimas consideraciones sobre el vinculado entre el trabajo de cuidados y la feminización de la pobreza

En el estudio "Economía de los cuidados, desigualdades de género y pobreza" publicado en diciembre de 2023 por European Anti-Poverty Network (EAPN) se aborda un análisis de la relación entre los trabajos de cuidados, la desigualdad de género y la pobreza, así como las políticas necesarias para abordar esta problemática.

Según el estudio citado, la distribución desigual de los trabajos de cuidados, predominantemente realizados por mujeres, está directamente relacionada con la pobreza y la exclusión social. Esta situación se ve agravada por la persistente discriminación de las mujeres en el mercado laboral y profesional.

Para abordar la feminización de la pobreza, el estudio establece la **prioridad de abordar la desigualdad en la distribución de los trabajo de cuidado en las políticas públicas, lo que implica adoptar un enfoque de género y feminista que reconozca el papel central de las mujeres en estas tareas, a menudo realizadas en condiciones precarias.**

De ahí que se considere necesario realizar cambios estructurales y adoptar un **enfoque de derechos en la gestión de políticas públicas relacionadas con la economía de los cuidados y las tareas de cuidados.**

Tal y como hemos señalado a lo largo de este diagnóstico, las mujeres migradas, especialmente aquellas en situaciones administrativas irregulares, enfrentan retos particulares ya que la falta de regularización de su estatus conlleva un acceso no equitativo a sus derechos fundamentales.

Asimismo, los hogares monomarentales, en su mayoría encabezados por mujeres, requieren una mayor atención y apoyo de las administraciones públicas debido a su mayor riesgo de pobreza y exclusión social.

Es fundamental **trabajar hacia un cambio cultural que revalorice los trabajos de cuidados**, que luche contra los estereotipos de género y que promueva la corresponsabilidad en este ámbito.

La articulación coherente de políticas de cuidados entre todos los niveles de la administración pública y la sociedad civil es crucial para implementar un enfoque centrado en los cuidados y lograr cambios estructurales.

CAPITÚLO 5. LA VIOLENCIA MACHISTA Y LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA

5.1 Marco conceptual[18]

Tal y como señala Emakunde en su informe 2021 de "Datos sobre la incidencia de la violencia machista contra las mujeres en la CAE", la violencia machista contra las mujeres se manifiesta como un fenómeno derivado de la desigualdad arraigada en una sociedad donde prevalece la hegemonía masculina, generando relaciones de poder desequilibradas entre mujeres y hombres. Esta forma de violencia se considera la expresión más extrema de la desigualdad de género, y su definición, según la Ley 1/2022 de modificación de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres, la cataloga como una violación de los derechos humanos y un problema social y de salud pública.

La violencia machista abarca una gama amplia de manifestaciones -físicas, sexuales, psicológicas, sociales, socioeconómicas o patrimoniales- contra las mujeres las mujeres. Esta violencia se entiende como estructural, arraigada y establecida en la sociedad, aunque se manifieste a nivel individual en relaciones privadas.

Es crucial señalar que este tipo de violencia no se circunscribe a una cultura, región o país específico, ni está limitada a grupos particulares de mujeres dentro de una sociedad diversa. A pesar de las diferencias significativas entre mujeres de diversas procedencias y circunstancias, como africanas, asiáticas, latinoamericanas, europeas, niñas, jóvenes, adultas, mayores de 65 años, asalariadas o desempleadas, todas comparten una situación de subordinación con respecto a los hombres.

En términos de actuación contra la violencia machista, sobre todo cuando ésta acontece en el ámbito doméstico, una de las mayores dificultades se encuentra en los procesos de denuncia del agresor por parte de las mujeres sobrevivientes de violencia. Diferentes estudios coinciden en que esta dificultad reside en el hecho de que ellas y su entorno han sido socializadas bajo modelos culturales que normalizan y dificultan la detección de la violencia machista. Incluso cuando logran identificarla, a menudo el entorno responde con silencio o normalización.

En este contexto, a medida que las mujeres se organizan, aumentan su capacidad de negociación y cuestionan la autoridad masculina, se debilita el patriarcado. Sin embargo, aún debemos enfrentarse a diversas formas de violencia que surgen como respuesta al cuestionamiento del estatus de poder preestablecido.

[18] Este apartado se ha elaborado en base al contenido que se expone en el siguiente documento: Emakunde (2021): Datos sobre la incidencia de la violencia machista contra las mujeres en la CAE. Datos 2021. Disponible en: https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/violencia_evaluacion_informes/es_def/adjuntos/2021.informe_datos_estadisticos.pdf

Al respecto, algunas autoras señalan la necesidad de prestar atención a expresiones de violencia más sutiles y socialmente menos visibles, conocidas como "micromachismos". Estos comportamientos, percibidos como de baja intensidad, son manipulativos e inducen a las mujeres a mantener roles tradicionales de género, con el objetivo no declarado de preservar la posición dominante y mantener privilegios, comodidades y derechos, relegándolas a un segundo plano. Lo más peligroso de estos comportamientos sutiles e insidiosos es su dificultad para ser visibilizados y deslegitimados socialmente, a pesar de representar obstáculos para lograr una vida libre de violencia machista.

Las diferentes manifestaciones de la violencia machista contra las mujeres

Siguiendo con la clasificación realizada por Emakunde, en el informe citado en el apartado anterior, la violencia machista contra las mujeres se expresa de diferentes formas:

- **Violencia física:** atenta contra la vida o integridad física de la mujer. Incluye agresiones como golpear, empujar, y lesiones derivadas de las agresiones
- **Violencia psicológica:** causa daño psicológico o emocional, negación de dignidad, inseguridad, pérdida de autoestima y aislamiento social, entre otros. Incluye conductas verbales y no verbales coercitivas, tanto en público como en privado (amenazas, insultos, humillaciones, imposición de sumisión, vigilancia, entre otros).
- **Violencia Sexual:** incluye agresiones físicas contra el cuerpo de las mujeres. Hablamos de agresión sexual, abuso sexual, acoso sexual, prostitución forzada, trata de mujeres o mutilación genital femenina.
- **Violencia Económica o Financiera y/o Patrimonial:** es la **privación** intencionada e injustificada de recursos para el bienestar físico o psicológico de las mujeres, control de los recursos propios o compartidos.
- **Violencia Social:** aislamiento, alejamiento de familiares, entre otras conductas que causan daño psicológico.
- **Violencia Simbólica:** reproducción de la violencia a través de la interiorización de creencias y roles que reproducen la dominación masculina, justifican o banalizan otros tipos de violencia.

Factores de riesgo

Si bien todas las mujeres son susceptibles de sufrir violencia machista en algún momento a lo largo de su vida, hay algunos factores de riesgo que aumentan su vulnerabilidad frente a esta situación:

- **La edad** se entiende como un factor crucial que influye de manera significativa en la vulnerabilidad de las mujeres frente a la violencia machista. Además, se relaciona con la diversidad de formas de afrontar estas situaciones, lo que subraya la importancia de considerar la edad al planificar acciones de prevención e intervención. Resulta fundamental tener en cuenta que el impacto de los estereotipos de género y el machismo difiere entre mujeres jóvenes y adultas. Algunos estudios alertan sobre la mayor incidencia de violencia psicológica de control en parejas o exparejas entre las mujeres jóvenes. La creencia errónea de que la igualdad de género ya está alcanzada puede generar una menor conciencia de la discriminación, dificultando la identificación y defensa contra agresiones.

- **La procedencia geográfica:** las mujeres migrantes se considera otro grupo especialmente vulnerable especialmente cuando el agresor es su único referente en el país de acogida y no cuentan con redes de apoyo. La irregularidad administrativa aumenta situaciones de dependencia y acarrea mayores dificultades a la hora de salir de una situación de violencia.

- Un grupo vulnerable adicional son las **mujeres con diversidad funcional**, quienes enfrentan mayores dificultades para expresar maltratos, acceder a información y asesoramiento, y están más expuestas a violaciones de derechos sexuales y reproductivos, así como a formas específicas de violencia.

- Las **mujeres sin hogar** también experimentan una realidad marcada por la invisibilidad, con un mayor riesgo de enfrentar situaciones de violencia sexual y física.

Por último, es importante destacar que, el estudio "Una mirada de género a la exclusión social"[19] desarrollado por la Fundación Foessa, revela una relación significativa entre la **violencia de género y los procesos de exclusión social**. A medida que aumenta la intensidad de la exclusión, también aumenta la incidencia de diferentes tipos de violencia, como la física, psicológica, económica y sexual.

La violencia de género no puede atribuirse únicamente a la posición socioeconómica o a la exclusión social. Como decíamos anteriormente, es un fenómeno complejo arraigado en desigualdades de género estructurales. Aunque la exclusión social puede aumentar la vulnerabilidad de las mujeres a la violencia, no es la única variable determinante.

5.2 Casos atendidos en el Municipio de Amurrio

En este apartado, vamos a presentar los datos de mujeres víctimas de violencia machista detectados en el Municipio de Amurrio en los años 2018 y 2022, mediante la información proporcionada por Ertzaintza y los Servicios Sociales municipales.

A partir de los datos proporcionados por la Ertzaintza, se observa que la cantidad de casos atendidos en los dos años mencionados se mantiene en torno a 17. Es relevante destacar que la mayoría de estos casos corresponden a situaciones de violencia de género. Además, se evidencia un aumento en la incidencia de estos casos entre 2018 y 2022, pasando de 11 a 15 (del 68,8% al 88,2%).

Tabla 13. Casos atendidos de Amurrio por Ertzaintza por tipo de violencia 2018 y 2022

	2018	2022
Violencia de género	68,8%	88,2%
Violencia familiar	31,3%	11,8%
Total	**100,0%**	**100,0%**

[19] Paola Damonti (2014): Una mirada de género a la exclusión social. Fundación Foessa. Disponible en: https://www.foessa.es/main-files/uploads/sites/16/2021/01/Capitulo-3.-Documento-de-trabajo-1.pdf

En relación a la edad de las mujeres con problemática de violencia por Ertzaintza, se observa que los casos de violencia se concentran en las franjas de edades comprendidas entre los 20 y los 40 años y mayores de 60.

Tabla 14. Casos atendidos de Amurrio por Ertzaintza por edad 2018 y 2022

	2018	2022
Hasta 19 años	-	-
20-30 años	18,8%	29,4%
31-40 años	31,3%	35,3%
41-50 años	18,8%	5,9%
51-60 años	18,8%	5,9%
Más de 60 años	12,5%	23,5%
Total	**100,0%**	**100,0%**

En la mayoría de los casos, son mujeres de nacionalidad española. Sin embargo, como decíamos anteriormente, es importante destacar que la falta de regularización así como el desconocimiento de los recursos existentes para mujeres víctimas de violencia machista, puede dificultar aún más la detección de casos de mujeres migradas.

Tabla 15. Casos atendidos de Amurrio por Ertzaintza por procedencia geográfica 2018 y 2022

	2018	2022
ESPAÑA	68,8%	64,7%
AMERICA LATINA	18,8%	17,6%
EUROPA	6,3%	0,0%
OTROS	6,3%	17,6%

De acuerdo con los datos proporcionados por Servicios Sociales, en el año 2022 se registraron 12 casos de violencia de género perpetrada por la pareja o expareja. Estos datos nos permiten profundizar en las características de las mujeres afectadas por situaciones de violencia, como se detalla a continuación:

- De las 12 mujeres atendidas, la mitad (50%) eran de origen extranjero.
- En cuanto a la edad, se destaca que cuatro de ellas eran mayores de 65 años, mientras que dos eran menores de 20.
- Respecto al tipo de agresión, todas reportaron haber experimentado violencia psicológica, y en cinco casos también se evidenció violencia física.
- En relación a la duración del maltrato, se observa que en el caso de las mujeres mayores de 65 años, la violencia se prolongó por más de 10 años.
- La mitad de las mujeres atendidas se encontraban inactivas laboralmente, y siete de ellas estaban en situación de precariedad económica, al carecer de ingresos o siendo beneficiarias de la Renta de Garantía de Ingresos (RGI).

5.3 El impacto de la violencia machista en la situación de precariedad económica y social de las mujeres

En el trabajo cualitativo realizado para este diagnóstico también se ha querido profundizar en el el vínculo entre violencia machista y pobreza, así como en aquellos factores que influyen en los procesos de prevención y detección. Presentamos a continuación los resultados obtenidos:

- **En primer lugar, es relevante señalar que tanto las profesionales de atención municipal como aquellas vinculados al tejido asociativo han observado un aumento en el número de mujeres que buscan ayuda para salir de situaciones de violencia. Hablamos específicamente de mujeres en situación de precariedad económica y social:**

"*Yo tengo la sensación de que están subiendo los casos de violencia y también de desprotección de menores o de menores en situación de riesgo" (Entrevista grupal 2).*

"*Sí, esas situaciones están emergiendo más. Lo tienen más asimilado cada vez más. Saben lo que es violencia machista y no sobrepasar ese límite. Ahora vienen incluso más en ese sentido a decir, pues mira me pasa esto y a mis hijos también" (Entrevista grupal 2).*

- **Aunque los extractos de las entrevistas resaltan la tendencia de las mujeres a tener una mayor capacidad de reconocer la violencia machista que están experimentando, es más común que se reconozcan los casos más graves, muchos de los cuales están relacionados con la violencia física o psicológica. No obstante, es fundamental recordar que la violencia puede manifestarse de diversas maneras y con distintos niveles de intensidad. Aprender a identificar estas formas más sutiles es esencial para abordar y prevenir situaciones de violencia machista:**

"*Hay veces que tú no identificas que no poder tener un número de cuenta es un maltrato. Hoy no identificas que tener que decir a tu marido absolutamente en todo lo que te gastas el dinero, también es una situación de violencia. Hay muchas cosas que como las tenemos ya tan interiorizadas, muchas veces no las relacionas con una violencia y sin embargo, ahí están. Es verdad que lo que nos llega de la Ertzaintza, y lo que nos llega de la escuela, son situaciones ya más graves" (Entrevista grupal 2)".*

"Luego muchas veces estás hablando con ellas, y te cuentan cosas que tú ves claramente como violencia, pero ellas no las detectan. Pero raro es el caso que te venga una mujer y de primeras te diga que está sufriendo violencia" (Entrevista grupal 2).

- **Los perfiles más vulnerables a las situaciones de violencia machistas son las mujeres migradas y otras mujeres sin apoyo o redes sociales. Contar con una red de amistad o familiar puede marcar una gran diferencia a la hora de salir de una situación de violencia machista,**

sobre todo cuando la situación administrativa es irregular o cuando existen dificultades de acceso a los recursos existentes:

"La mayor vulnerabilidad la tienen las mujeres extranjeras y determinados colectivos que puedan tener más problemas de red social, apoyo y demás" (Entrevista grupal 2).

"Los casos que he identificado es porque las mujeres en un momento puntual me lo han contado y les he intentado orientar. Pero detectar eso es súper complicado. Me da igual de qué nacionalidad sea. Como no hay recursos para ayudar a estas mujeres, y como encima no tienen red social, los pocos casos que yo he visto, es "yo tengo que aguantar porque no tengo donde irme" (Entrevista 4).

- **Las mujeres mayores de 65 años también se identifican como un grupo especialmente vulnerable. En estos casos, el estrecho vínculo con el agresor, ya sea el esposo o el hijo, junto con la dependencia económica, dificulta el inicio de un proceso para salir de la situación de violencia en la que a menudo han sido víctimas durante años. De ahí que estos casos sean reamente difíciles de detectar.**

"Personas mayores, que llegan muy pocas. El maltrato en personas mayores es un tema muy difícil de tratar" (Entrevista grupal 2).

"En mi caso concreto ha habido algún caso así. Vienen queriendo en principio separarse y dejar su pareja de años porque ya han aguantado bastante, y como que ya es el tope. Pero ya mayores. Entonces también a nivel económico, ¿cómo quedarían? Se plantea esa situación. El motivo es que ya ha aguantado porque ha soportado mucha violencia y maltrato" (Entrevista grupal 2).

"La mayoría de las personas mayores que nos llegan con temas de maltrato, son mujeres en relación a sus maridos, o a sus hijos e hijas. Son mujeres que apoyan. A veces es difícil la intervención porque siguen apoyando a esas personas que las están maltratando" (Entrevista grupal 2).

- **En las entrevistas realizadas queda muy claro el vínculo entre precariedad económica, cuidados y violencia machista; y como estos tres fenómenos se retroalimentan entre sí. En la mayoría de los casos, las mujeres con problemáticas de violencia que se acercan a los recursos existentes en el municipio suelen depender económicamente de sus esposos. Por lo tanto, dar el paso para iniciar un proceso de separación se vuelve considerablemente más difícil debido a la incertidumbre asociada. Las dificultades adicionales surgen, especialmente para aquellas mujeres que asumen predominantemente la responsabilidad del cuidado de los hijos hijas. Esta situación está claramente vinculada a la precariedad económica:**

"Normalmente en la mayoría de los casos según mi impresión, las mujeres dependen de los maridos. Entonces claro, cuesta mucho más dar el salto de iniciar un proceso de separación porque hay una cierta incertidumbre. Las dificultades van a ser mujeres que se van a de dar generalmente con el cuidado de los hijos. Y también

es un arma que pueden utilizar los maridos. El "haber que vas a hacer tú sin mí" (Entrevista grupal 2).

- **Otro elemento que influye en la detección de casos se relaciona, en primer lugar, con el temor al juicio ajeno, es decir, el miedo a la opinión de los y las demás, encarnada a menudo en "el qué dirán". En segundo lugar, la distanciade los recursos disponibles también desempeña un papel crucial. Acceder, por ejemplo, a un recurso residencial para mujeres víctimas de violencia implica trasladarse a otro municipio, lo que conlleva – en opinión de las personas entrevistadas -la pérdida de la red social de apoyo, siempre y cuando este apoyo social o familiar exista:**

"*Debe de ser muy difícil, con la violencia machista en Amurrio, que a la hora de mantener las distancias, y por el qué dirán, normalmente son recursos que están en otros pueblos. Las mujeres se tienen que ir de Amurrio y pierden todo su círculo social. al irte a otro pueblo, pierdes tu base social" (Entrevista grupal 1).*

- **Frente a estas dificultades, las personas entrevistadas, señalan diferentes estrategias. La primera, vinculada a los procesos de sensibilización, la cual se considera que debería realizarse con mayor frecuencia y estar acompañados por una difusión más exhaustiva de los recursos disponibles:**

"Yo creo que a nivel de sensibilización se debería hacer algo más. Que la información no sea un goteo sobre recursos y demás, porque al final básicamente se hace una vez al año, y son informaciones que llegan a las casas, se leen y se tiran. Habría que pensar en otro tipo de sensibilización" (Entrevista grupal 1).

- **La segunda, impulsando la coordinación interinstitucional mediante el nuevo protocolo de prevención y actuación frente a las violencias machistas:**

"Luego a nivel de trabajo un poco más directo, creo que hay muy buena coordinación entre los recursos. Ahora cuando tengamos ya nuestro protocolo en marcha, se va a seguir manteniendo y va a mejorar porque una de las labores del protocolo es mejorar la actuación. Pero básicamente, la coordinación con los ámbitos más importantes (ámbito sanitario, Ertzaintza, Lanbide y ámbito educativo) se está dando" (Entrevista grupal 1).

- **Coordinación que necesariamente debe establecerse también entre el Ayuntamiento y los agentes sociales del municipio, y en especial con la Red de Mujeres de Amurrio, de cara a identificar carencias en la prevención y actuación frente a la violencia machista así como averiguar qué recursos adicionales habría que poner en marcha:**

"Hacer una identificación de las carencias que tiene el pueblo desde la institución, con el tema de la violencia de género. Es un tema que creemos que se tiene que seguir trabajando. También se ha abierto un diálogo con la institución, con el Ayuntamiento, para ver de qué manera se pueden establecer más recursos" (Entrevista grupal 1).

5.4 Últimas consideraciones: la retroalimentación entre la violencia económica y la violencia de género

La Estrategia Estatal para combatir las Violencias Machistas (2022-2025)[20] estableció entre sus medidad la realización de **un estudio sobre la violencia económica a través del cual se busca ampliar la comprensión de todos los tipos de violencia contra las mujeres y sensibilizar a la sociedad**. La realización de este estudio se justifica sobre la base de que la violencia económica, aunque es un facilitador de otras formas de violencia machista, no ha recibido suficiente atención por parte de la legislación española, a pesar de estar reconocida como forma de violencia de género en el Convenio de Estambul.

El "**estudio de la violencia económica contra las mujeres en sus relaciones de pareja o expareja**" [21] se ha basado en la revisión de investigaciones existentes para identificar marcos conceptuales y formas de manifestación de la violencia económica, así como en el testimonio de 50 mujeres víctimas de esta violencia.

Los resultados alcanzados indican que la violencia económica contra las mujeres, aunque a menudo pasa desapercibida, es una realidad arraigada en nuestra sociedad que refleja y perpetúa las desigualdades de género. Se manifiesta de diversas formas, como el control sobre los recursos financieros, el sabotaje en el ámbito laboral o la explotación económica.

El **desconocimiento generalizado sobre la violencia económica dificulta su detección y atención adecuada**. Los **recursos legales son confusos y la falta de formación entre los y las profesionales contribuye a subestimar esta forma de violencia**. Además, la **dependencia económica y el miedo al agresor actúan como barreras significativas para salir de la situación de violencia**.

Las consecuencias de la violencia económica son graves y de larga duración. Las mujeres víctimas experimentan problemas de salud mental y física, así como dificultades económicas que persisten incluso después de separarse del agresor, lo que incluye endeudamiento crónico y dependencia de la ayuda social para sobrevivir. Impacta negativamente en la crianza de los hijos e hijas, forzando situaciones de abandono escolar y trabajo "prematuro" para contribuir económicamente al hogar.

Al hilo de lo que acabamos de mencionar, el **estudio establece la importancia de diseñar herramientas conceptuales y discursivas para identificarla adecuadamente, así como contar con procesos de sensibilización ciudadana para mitigar la escasa relevancia social que se le otorga.**

[20] Disponible en la siguiente página web: https://violenciagenero.igualdad.gob.es/planActuacion/estrategiasEstatales/combatirViolenciaMachista/docs/EEVM_2022_2025.pdf

[21] Es posible acceder al estudio a través de la siguiente página web: https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2023/pdf/RE_Violencia_economica.pdf

CAPÍTULO 6. LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL EN EL MUNICIPIO DE AMURRIO

Uno de los factores inmateriales de la feminización de la pobreza que ha sido analizada en este estudio, tiene que ver con el grado de integración de la población migrada, y sobre todo de las mujeres, que existe en el municipio.

En este apartado damos a conocer los principales resultados del estudio **"Aproximación cualitativa a la convivencia intercultural en Amurrio**" elaborado por la Fundación Begirune en el año 2022. Este estudio recoge la percepción la población autóctona y de la de origen extranjero de la convivencia intercultural en el municipio.

6.1 La opinión de la población autóctona

En Amurrio, la convivencia entre la población autóctona y la de origen extranjero se percibe como pacífica, aunque **no se caracteriza por una interacción significativa**. Si bien se destaca que es uno de los municipios de Álava con mayor integración de personas extranjeras, la convivencia intercultural es limitada. Las personas de origen extranjero tienden a socializar en espacios propios, como centros culturales o bares , en lugar de participar en la vida social del municipio.

A pesar de la coexistencia pacífica, se observa una **falta de participación activa tanto de la población autóctona como de la extranjera en la vida municipal**, lo que atribuye a la escasez de tiempo debido a las largas jornadas laborales, especialmente para la población extranjera que enfrenta mayores dificultades de conciliación familiar.

6.2 La opinión de las personas de origen extranjero

Las personas de origen extranjero que participan en este estudio destacan varios aspectos positivos de la vida en Amurrio, que reflejan una percepción generalmente favorable del municipio.

Se valora la tranquilidad y el ambiente agradable del municipio así como la percepción de seguridad. Se reconoce la presencia de buenas infraestructuras básicas en el municipio y se aprecia la existencia de buenas conexiones de transporte con ciudades importantes como Bilbao y Vitoria-Gasteiz. También se señala la ausencia de conflictos significativos y el trato respetuoso y cordial entre las personas residentes en Amurrio, lo que contribuye a un clima social positivo y armonioso.

En el estudio citado, se explicitar que es importante tener en cuenta que las percepciones y realidades de las personas extranjeras en Amurrio pueden variar según su lugar de origen y edad, como han revelado las entrevistas y grupos de discusión realizados.

Al profundizar sobre la **percepción de las mujeres magrebíes en Amurrio**, destacamos que se vuelve a valorar positivamente la tranquilidad del municipio, aunque también expresan melancolía por la ausencia de su familia de origen.

Aunque están contentas con su vida en Amurrio, expresan el deseo de regresar a su tierra natal una vez jubiladas. Perciben que la oferta de ocio en Amurrio es limitada en comparación con las ciudades más grandes como Bilbao o Vitoria-Gasteiz. A pesar de ello, valoran el buen trato y la amabilidad de la gente local.

Aunque experimentan buenas relaciones en general**, algunas mujeres mencionan experiencias de discriminación por parte de los y las vecinas.** Sin embargo, **no consideran que estas actitudes sean representativas de la ciudadanía de Amurrio en su conjunto.**

Las mujeres magrebíes centran su día a día en tareas del hogar y el cuidado de sus hijos e hijas, y su **ocio se limita principalmente al ámbito familiar**. Prefieren actividades al aire libre, como ir al parque o a las huertas. Se **relacionan principalmente con otros colectivos árabe-parlantes y tienen una relación menos frecuente con otros grupos de inmigrantes y autóctonos.**

También señalan enfrentar **dificultades para acceder al mercado laboral,** especialmente debido a prejuicios sobre el uso del pañuelo y la falta de oportunidades laborales. Aunque **valoran los esfuerzos del Ayuntamiento en la inserción laboral, consideran que persisten obstáculos importantes**.

Por otra parte**, las mujeres latinoamericanas en Amurrio** también expresan satisfacción con su estancia en la localidad, comparándola favorablemente con otras áreas donde han vivido en España. Destacan la seguridad, la calidad de vida y la buena acogida por parte de la población autóctona.

El entorno escolar es crucial como primer contacto con la comunidad local, y las mujeres valoran la predisposición y cercanía de las familias autóctonas. Sin embargo, también señalan la **presencia ocasional de actitudes discriminatorias entre los y las niñas, reflejo de estereotipos presentes en el hogar**.

Aunque reconocen la sensibilidad intercultural de gran parte del profesorado, **reclaman una mayor sensibilización en el cuerpo docente para abordar la diversidad cultural en las aulas.**

A pesar de su satisfacción general, **las mujeres reconocen la presencia de actitudes discriminatorias y estereotipos, especialmente hacia las personas de origen magrebí. Perciben una tendencia hacia la segregación y la falta de integración por parte de este grupo**, lo que genera cierta antipatía hacia ellos, aunque reconocen que algunas mujeres magrebíes muestran actitudes más proactivas.

Para fomentar la convivencia intercultural en Amurrio, el estudio destaca la **importancia de involucrar a las personas jóvenes del municipio en actividades que promuevan la interacción y el entendimiento mutuo.** Se reconoce que la socialización de los y las jóvenes influirá en las relaciones futuras entre los distintos grupos residentes en Amurrio. También se hace un llamamiento a **la implicación de la comunidad en este proceso de fomento de la convivencia.**

CAPÍTULO 7. FACTORES QUE INCIDEN EN LA POBREZA NO MATERIAL

Tal y como hemos comentado en el apartado introductorio de este diagnóstico, a diferencia de la pobreza material, - que se centra en la falta de recursos económicos para satisfacer necesidades básicas como alimentación, la vivienda o el acceso a un empleo digno, entre otros elementos - la dimensión no material de la pobreza considera factores más subjetivos y sociales que afectan la calidad de vida. Estos factores incluyen: la falta de acceso una educación de calidad o de atención médica adecuada; la falta de participación en la toma de decisiones en la comunidad o sociedad; la carencia de relaciones sociales sólidas y apoyo familiar o la inseguridad física.

En el trabajo cualitativo realizado durante el proceso de diagnóstico, se han identificado algunos factores que tienen un impacto en la pobreza no material y que se encuentran muy vinculados a los procesos de participación social y la integración social presentes en el municipio. Estos factores se han clasificado de la siguiente manera:

- **Factores estructurales**, como el trabajo de cuidado y su vínculo con la feminización de la pobreza y el impacto que ambos fenómenos tienen en términos de socialización. Muchas de las personas consultadas, han referido como el trabajo de cuidado, sobre todo en contextos de precarización económica, provoca aislamiento social. El aislamiento social se ha identificado especialmente en las mujeres mayores de 65 años con cargas de cuidado.

- **Factores comunitarios,** relacionados con los procesos de socialización e integración social que existen en el municipio. Al respecto, tal y como hemos mencionado en el capítulo anterior, también en el marco de este estudio se ha identificado dificultades en los procesos de integración de la población migrada residente en Amurrio, hecho que tiene un impacto a la hora de crear redes de apoyo, entendidas estas últimas como estrategias de superación de la situación de precariedad.

- **Factores individuales**, vinculados a la experiencia personal de vivir una situación de precariedad. En este sentido, el "autoaislamiento" ("el hacerse "ermitaña") derivado del sentimiento de "vergüenza" de vivir una situación de precariedad, dificulta la búsqueda empleo y el establecimiento de relaciones sociales y familiares de apoyo. Ello nos alerta de la importancia de prestar atención al impacto en la salud mental de las mujeres en situación de precariedad económica y de priorizar los recursos de atención psicológica tanto individual como grupal.

En el diagnóstico también se ha querido identificar las estrategias que las mujeres en situación de precariedad ponen en marcha para salir adelante. Al respecto, se valoran muy positivamente los recursos que se establecen desde las organizaciones sociales, religiosas y el Ayuntamiento. Se han mencionado en varias ocasiones a Caritas, Laguntza, la parroquia, el Banco de alimentos y Nagusilan, así como los Servicios sociales municipales y el recurso de asistencia psicológica.

CÁPITULO 8. CONCLUSIONES

Tendencias demográficas

En el análisis de la feminización de la pobreza destaca la importancia de las tendencias demográficas, especialmente el envejecimiento progresivo de la población, que afecta a mujeres mayores de 65 años. El mayor tiempo de vida de las mujeres aumenta la probabilidad de que experimenten situaciones de precariedad. Las responsabilidades de cuidado, asumidas principalmente por mujeres, impactan en las oportunidades laborales y la autonomía económica al compaginar el trabajo reproductivo con el productivo.

Entre 2018 y 2022, la tasa de población extranjera en Amurrio ha aumentado del 7,4% al 8,9%, siendo más alta que en la cuadrilla de Ayala (5,6%). Este aumento puede atribuirse a Amurrio como centro urbano con mayores oportunidades laborales y acceso a recursos. La proporción de mujeres migradas ha crecido (50,6%) en comparación con 2018 (48,2%), posiblemente debido a la demanda laboral en el sector de cuidados.

El grupo de discusión con profesionales de Servicios Sociales confirma el aumento de mujeres migradas que viajan solas o con sus descendientes. Las procedencias geográficas de las migradas residentes en Amurrio son África, América Latina y la Unión Europea. Las mujeres procedentes de América Latina representan el 35%, lo que sugiere la influencia del mercado laboral vinculado al cuidado de personas dependientes.

Renta media

En Amurrio, entre 2011 y 2021, la renta personal media ha aumentado para ambos sexos, siendo el incremento más notable para las mujeres. Aunque la brecha entre las rentas de mujeres y hombres disminuye, aún es significativa, manteniéndose en una media de 11.397,80 euros en los 10 años analizados.

Los datos de renta familiar muestran que los hogares donde las mujeres son la principal contribuyente tienen menos recursos económicos en general, independientemente de la estructura familiar. La diferencia entre los hogares donde el principal contribuyente es un hombre se mantiene en una media de 10.006,80€ en los 10 años de referencia.

Empleo

Entre 2018 y 2022, las mujeres en Amurrio tiene menos representación entre la población ocupada. Además, en los dos años de referencia ha aumentado la proporción de mujeres desempleadas, pasando del 55,5% al 61,2%.

La población inactiva tiene un porcentaje más alto de mujeres (53%), sugiriendo que las mujeres encuentran dificultades para incorporarse al mercado laboral.

En 2022, las mujeres empleadas se concentran en el rango de edades entre 35 y 54 años, mientras que hay tasas más bajas de ocupación entre mujeres menores de 34 años y mayores de 55 años.

La crisis financiera de 2018 afectó desproporcionadamente a las mujeres, con un aumento en la tasa de paro del 9,3% en 2010 al 14,7% en 2018.

En 2022, de 4750 contratos firmados, solo el 22,9% fue para mujeres. Predominan los contratos temporales, especialmente entre hombres, y más de la mitad de los contratos para mujeres son a jornada parcial. Además, solo el 2,9% de las contrataciones fueron para personas extranjeras, y la proporción de mujeres migradas empleadas fue inferior a la de hombres también en este caso.

El trabajo cualitativo del diagnóstico destaca varios factores que dificultan el acceso al empleo de las mujeres en el municipio:

- Falta de transporte público: la ausencia de transporte público dificulta el acceso al empleo, especialmente cuando éste requiere desplazamientos a otras zonas geográficas.

- Problemas de regularización para mujeres migradas: las mujeres migradas enfrentan obstáculos para el empleo debido a problemas de regularización y al desconocimiento del castellano.

- Vulnerabilidad de mujeres autóctonas con baja escolarización**:** las mujeres autóctonas que dejaron de escolarizarse siendo muy jóvenes son especialmente vulnerables, resaltando la estrecha relación entre educación y pobreza.

- Trabajo de cuidado como factor de precariedad: el papel predominante de las mujeres en el trabajo de cuidado se convierte en un factor importante de precariedad, limitando el acceso a empleos que se ajusten a horarios escolares y dificultando la participación en programas de promoción para el empleo en el municipio.

Perfil de personas de Amurrio atendidas por los Servicios Sociales Municipales

El aumento en la atención a los Servicios Sociales de Amurrio entre 2018 y 2022 revela un posible aumento de necesidades de la población, posiblemente influenciado por la pandemia.

Las mujeres representan la mayoría de las personas usuarias, con un ligero descenso en su proporción entre 2018 y 2022. Es destacable el aumento significativo en la población migrada atendida, y especialmente de mujeres de otras nacionalidades. Más del 54% de las mujeres que acuden a los Servicios Sociales tienen más de 65 años.

Las demandas de las mujeres varían según la nacionalidad: las mujeres de nacionalidad española demandan principalmente recursos vinculados a situaciones de dependencia, mientras que las mujeres de otras nacionalidades buscan recursos económicos y de vivienda. En el trabajo cualitativo, se identificaron dos perfiles de mujeres en situación de mayor vulnerabilidad: mujeres migradas, especialmente de América Latina, que buscan recursos económicos y vivienda, y mujeres con nacionalidad española mayores de 50 años con familiares en situación de dependencia.

Prestaciones sociales

Empezando por las Ayudas de Emergencia Social, los datos revelan un mumento del número de personas beneficiarias (de 101 en 2018 a 120 en 2022). Más del 57% de las beneficiarias son mujeres, con un aumento de mujeres de otras nacionalidades: del 41% en 2018 al 56,5% en 2022.

En cuanto a las Ayudas Municipales a Situaciones de Necesidad se ha observado un aumento de mujeres beneficiarias que pasan del 40% en 2018 al 75,8% en 2022. Más del 80% de mujeres beneficiarias son de otras nacionalidades.

También en los relacionado a las Pensiones No Contributivas, se ha identificado un mayor uso por parte de mujeres de estos recursos.

Por último, el 59% de las personas beneficiarias de la Renta de Garantía de Ingresos (RGI) son mujeres. Más del 52% de expedientes de mujeres y más del 62% de expedientes de hombres incluyen el complemento de vivienda. Es asimismo destacable el elevado porcentaje de expedientes activos de RGI en personas mayores de 60 años, representando el 33% del total de expedientes de mujeres y el 27% del total de expedientes de hombres en 2022.

Vivienda

Durante el trabajo de campo cualitativo, se quiso profundizar en el vínculo entre vivienda y pobreza. Todas las personas consultadas mencionaron la escasa oferta y los altos precios de alquiler y compra. Esta situación afecta a la población en general, pero se destaca su impacto entre las personas en riesgo de exclusión social, especialmente las personas migradas, y dentro de este grupo, las mujeres migradas con hijos o hijas a cargo.

Además de la escasa oferta y los altos costes de alquiler, se mencionó el recelo hacia alquilar propiedades a familias extranjeras. También se señaló el mal acondicionamiento de viviendas, especialmente en hogares en situación de pobreza con hijos e hijas. Las mujeres mayores de 65 años enfrentan problemas de falta de accesibilidad en edificios y viviendas, junto con la carencia de recursos económicos para adaptar sus hogares a sus necesidades.

Cuidados

La Prestación Económica para Cuidados en el Entorno Familiar (PECE) en Amurrio muestra un descenso en el número de personas beneficiarias, pasando de 207 personas en 2018 a 176 en 2022. A lo largo de ambos años, más del 58% de las personas beneficiarias son mujeres.

La menor propensión a solicitar ayuda externa cuando la persona dependiente es un hombre puede explicar la prevalencia de mujeres beneficiarias. Además, las mujeres beneficiarias tienen una edad superior a los 70 años en más del 80% de los casos, lo que indica que suelen cuidar de familiares mayores y acceden a esta prestación en edades más avanzadas debido a su mayor longevidad.

Se observa un descenso en el porcentaje de personas beneficiarias con el grado 3 de dependencia (el más alto) de 2018 a 2022, con un aumento en la proporción de mujeres

y hombres con grados de dependencia 1 y 2. Este fenómeno sugiere que la mayoría de las personas que reciben la PECE se encuentran en niveles más bajos de dependencia.

En el análisis de los datos, se destaca que las mujeres asumen más del 69% de las responsabilidades de cuidado en el contexto de la prestación estudiada. En cuanto a la edad de las cuidadoras, se observa que un grupo considerable está en edad laboral (entre 40 y 60 años), sugiriendo renuncias a empleo o la pérdida de oportunidades de emancipación económica a largo plazo. Además, un porcentaje significativo de cuidadoras tiene más de 60 años. En resumen, la dependencia, propia o ajena, aumenta el riesgo de precariedad, afectando la seguridad financiera y la salud de las mujeres cuidadoras, contribuyendo a su vulnerabilidad económica.

El trabajo cualitativo realizado para el diagnóstico resalta el impacto del trabajo de cuidado en las oportunidades de acceso a recursos materiales y sociales de las mujeres en Amurrio. Los resultados indican:

- La contribución no remunerada al trabajo doméstico y al cuidado familiar afecta negativamente las pensiones de jubilación, teniendo un impacto en los recursos económicos y materiales de las mujeres.

- El cuidado en el entorno familiar condiciona la economía de los hogares debido al bajo monto de las pensiones y los gastos asociados al apoyo externo para el cuidado de personas dependientes.

- El cuidado intensivo de familiares afecta diversos aspectos de la vida de las mujeres, incluido el tiempo para socializar y participar en la sociedad, siendo percibido como un factor generador de pobreza.

- Para las mujeres migradas con menores a cargo y sin una red social sólida, el cuidado de sus descendientes condiciona su acceso a un empleo digno.

- Se destaca el impacto en la salud, especialmente en la salud emocional, derivado del trabajo de cuidado.

Violencias Machistas

Los datos proporcionados por la Ertzaintza revelan que la cantidad de casos atendidos en los últimos dos años se mantiene alrededor de 17, mayormente relacionados con situaciones de violencia de género. Las mujeres afectadas por violencia se concentran principalmente en las edades de 20 a 40 años y mayores de 60.

Aunque la mayoría de los casos involucran a mujeres de nacionalidad española, la falta de regularización y el desconocimiento de recursos pueden dificultar la detección de casos de mujeres migradas. En 2022, se registraron por parte de los Servicios Sociales Municipales 12 casos de violencia de género por parte de la pareja o expareja, destacando:

- La mitad de las mujeres afectadas eran de origen extranjero.
- Cuatro mujeres tenían más de 65 años, mientras que dos eran menores de 20.
- Todas reportaron violencia psicológica, y cinco casos también incluyeron violencia física.

- En mujeres mayores de 65 años, la violencia persistió por más de 10 años.
- La mitad de las mujeres estaban inactivas laboralmente, y siete enfrentaban precariedad económica sin ingresos o siendo beneficiarias de la Renta de Garantía de Ingresos (RGI).

El trabajo cualitativo en el diagnóstico ha explorado la conexión entre violencia machista y pobreza, así como los factores que influyen en los procesos de prevención y detección, con los siguientes resultados:

- Las mujeres, aunque reconocen casos graves de violencia física o psicológica, a veces tienen dificultades para identificar formas más sutiles de violencia. Las mujeres migradas y aquellas sin redes de apoyo son identificadas como más vulnerables.

- Las mujeres mayores de 65 años son otro colectivo especialmente vulnerables debido al estrecho vínculo con el agresor y la dependencia económica.

- Se destaca el vínculo entre precariedad económica, cuidados y violencia machista, evidenciando cómo estos fenómenos se retroalimentan entre sí, especialmente para mujeres que dependen económicamente de sus esposos y asumen la responsabilidad del cuidado de los hijos e hijas.

- El temor al juicio ajeno y la distancia de los recursos disponibles son obstáculos para la detección de casos.

- Las estrategias propuestas para las personas consultadas incluyen mayor sensibilización, difusión de recursos, y coordinación interinstitucional a través del nuevo protocolo municipal de prevención y actuación frente a las violencias machistas.

- La coordinación entre el Ayuntamiento y otros agentes sociales se considera indispensable de cara a identificar carencias en la prevención y actuación frente a la violencia machista y determinar los recursos adicionales necesarios.

CÁPITULO 9. RECOMENDACIONES

- Sabiendo que la pobreza es un fenómeno multidimensional y que requiere ser analizada desde diferentes ámbitos (acceso a recursos materiales a inmateriales) y teniendo en cuenta que, los datos ofrecidos en este diagnóstico se limitan a un marco temporal concreto (2018 – 2022), **se recomienda seguir analizando la realidad de precariedad económica y social de las mujeres del municipio de Amurrio**. En este sentido, **convendría establecer un listado de indicadores por cada uno de los ámbitos analizados en este estudio (empleo, vivienda, perfil de las mujeres que acceden a los Servicios Sociales, prestaciones sociales, cuidados, violencias, etc.) que podrían actualizarse anualmente o bianualmente con el objetivo de analizar la evolución de la situación en el municipio.**

  Más allá de la variable de género, será de interés cruzar los datos con variables de edad, procedencia geográfica o tipo de familia, entre otros. Asimismo, el análisis cuantitativo deberá estar acompañado de herramientas de recogidas de datos cualitativos que permitan profundizar en los aspectos no materiales de la precariedad, y en los factores que inciden en la situación de pobreza que hemos analizado en este informe: cuidados, violencia machista e integración comunitaria.

- Con el fin de seguir conociendo la realidad del municipio, se recomienda asimismo realizar **estudios específicos sobre la situación de las mujeres del municipio, con un foco concreto en la situación de las mujeres mayores de 65 años,** ya que los resultados del diagnóstico apuntan a la invisibilización de la situación de estas mujeres.

- Realizar un **mapeo de los recursos existentes tanto en el municipio, como a nivel de Cuadrilla de Ayala y de CAE, para mujeres en situación de precariedad económica y social**. Una vez realizado el mapeo de recursos, sería oportuno establecer una **estrategia de difusión de dichos recursos que involucre a los diferentes agentes sociales y a las administraciones publicas involucradas. Las herramientas de comunicación deberán adaptarse al perfil de las mujeres a las que van dirigidas (traducidas a varios idiomas en el caso de las mujeres migradas, por ejemplo).**

- **Incorporar la temática de la feminización de la pobreza en las formaciones dirigidas al personal técnico y político municipal, previstas en el marco del V Plan de Igualdad municipal.** Para ello, podrían aprovecharse los contenidos de este diagnóstico para identificar debates que ayuden a la reflexión y constituyan una oportunidad para seguir enriqueciendo propuestas de abordaje de la feminización de la pobreza en el municipio.

- Fomentar una **mayor oferta gratuita de actividades** culturales, de ocio y deportivas para las mujeres en situación de precariedad del municipio.

- **Adaptar las actividades e iniciativas llevadas a cabo por el área de igualdad del Ayuntamiento a la realidad de las mujeres en situación de precariedad**, creando por ejemplo, espacios de empoderamiento individual y colectivo dirigidos espacialmente a ellas.

- Crear una **mesa de trabajo que abarque específicamente la temática de la feminización de la pobreza en el municipio desde una perspectiva interseccional**. Dicha mesa de coordinación debería estar conformada por personal técnico y político municipal de distintos departamentos, y también de agentes sociales que intervienen en asuntos de precariedad y pobreza, así como de otros colectivos o agentes comunitarios de interés. El objetivo es establecer un espacio de encuentro y de reflexión sobre las necesidades de las mujeres en situación de precariedad y que permita identificar los intereses estratégicos de estas mujeres, atendiendo a variables como la edad, la procedencia geográfica, el nivel de estudio, el tipo de familia o las responsabilidades de cuidados, entre otros.

- Introducir la **temática de la feminización de la pobreza en los espacios de participación ciudadana existentes como las Asambleas de Barrio, el Consejo de personas mayores, el Consejo de Igualdad o la Red de Mujeres de Amurrio**, mediante la dinamización de debates y reflexión colectiva sobre los factores causantes de la feminización pobreza. Estos espacios han de entenderse como una oportunidad para sensibilizar a la ciudadanía y también para identificar las necesidades de las mujeres del municipio que se encuentran en una situación de precariedad.

- Reforzar el vínculo entre el **área de igualdad municipal y otras áreas municipales que están a contacto directo con mujeres en situación de precariedad, y especialmente con los Servicios Sociales**, de tal manera que puedan establecerse una **estrategia de trabajo conjunta de empoderamiento individual y colectivo de las mujeres en situación de precariedad.**

- **Incluir la temática de feminización de la pobreza en las campañas de sensibilización y reivindicación desarrolladas por el área de igualdad.** Dichas campaña deben centrarse en trasladar a la ciudadanía **los factores estructurales que causan la feminización de la pobreza desde un enfoque**

- Valorar la pertinencia de establecer **recursos de atención a la salud mental de las mujeres en situación de precariedad** (asistencia psicológica grupal, espacio de apoyo mutuo, empoderamiento, etc.).

- Teniendo en cuenta el nivel de vulnerabilidad existente entre las mujeres migradas de Amurrio, se recomienda, crear un **Servicio de Orientación Jurídica para mujeres migradas,** que les permita conocer sus derechos y ofrezca orientación sobre los recursos existentes.

- **Realizar un mapeo de buenas prácticas de fomento de la integración de las mujeres migradas a nivel de comunidad autónoma o a nivel estatal,** con el fin de diseñar programas de integración y convivencia intercultural que ayuden a las mujeres migradas a romper con su aislamiento y les permitan tejer redes de apoyo mutuo.

- Establecer alianzas con iniciativas similares al "Mapa de la red de cuidados de Vitoria – Gasteiz" que permita identificar **qué tipo de recursos adicionales**

podrían establecerse en Amurrio para mujeres en situación de precariedad con responsabilidades de cuidado.

- **Fomentar campañas de sensibilización ciudadana en materia de corresponsabilidad en el ámbito de los cuidados. Dicha campañas deberán estar acompañadas de estrategias de denuncia y reivindicación que aborden el vínculo entre feminización de la pobreza y el trabajo de cuidados.**

- Establecer **procesos formativos dirigidos a las mujeres de Amurrio que aborden la problemática de la violencia machista**: desde el reconocimiento de las distintas formas de violencia machista, al vinculo que tiene esta problemática con los fenómenos de precariedad y exclusión social. Estos procesos formativos deberán también servir para socializar el nuevo Protocolo de atención, intervención y acompañamiento a víctimas de violencia machista municipal; y deberán necesariamente adaptarse al perfil de las mujeres participante según edad, procedencia geográfica o nivel educativo.

- Reforzar las **actuaciones realizadas por el movimiento feminista de Amurrio**, y en especial, concretar **una agenda de actuación en torno a la feminización de la pobreza**, que contemple iniciativas a distintos niveles: de formación, sensibilización, incidencia política y empoderamiento.

- Aumentar la oferta de **servicios gratuitos para las familias en situación de precariedad económica y social, para fomentar su acceso a los recursos educativos, de ocio y tiempo libre, etc. disponibles** (cursos formativos, colonias de verano para los hijos e hijas, actividades extraescolares, etc.)